

**María del Carmen Tuy Tococho**

**Aplicación de Procesos de Interculturalidad en el Ciclo Diversificado en los  
Centros Educativos Mayas del Departamento de Sololá.**

**Asesora: Licda. Marta Herminia Muñoz Cajas de Tobías**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, octubre de 2007

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, octubre de 2007

## ÍNDICE

		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
	<b>CAPÍTULO I</b>	1
	<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	1
1.1	Antecedentes del problema	1
1.2	Importancia del estudio	4
1.3	Planteamiento del problema	5
1.4	Alcances y límites de la investigación	6
1.4.1	Alcances	6
1.4.2	Límites	6
	<b>CAPÍTULO II</b>	7
	<b>MARCO TEÓRICO</b>	7
2.1	El asimilismo	7
2.2	La fusión cultural	7
2.3	Multiculturalismo	8
2.4	Pluralismo cultural	8
2.5	Interculturalidad	9
2.6	Características de la interculturalidad	10
2.7	Los aportes de la interculturalidad	10
2.8	Surgimiento de la interculturalidad	10
2.9	Características de la relación de armonía entre las culturas	11
2.10	Procesos de interculturalidad	12
2.10.1	Confianza	12
2.10.2	Reconocimiento mutuo	13
2.10.3	Comunicación efectiva	13
2.10.4	Diálogo y debate	14
2.10.5	Aprendizaje mutuo	14
2.10.6	Intercambio positivo	15
2.10.7	Regulación pacífica de conflictos	15
2.10.8	Cooperación	16
2.10.9	Convivencia respetuosa	16
2.11	Aplicación de procesos de interculturalidad	17
2.12	Dificultades para el ejercicio de la interculturalidad	17
2.12.1	Racismo	17
2.12.2	Discriminación	18
2.12.3	Prejuicios	18
2.12.4	Estereotipos	19
2.12.5	Etnocentrismo	19
2.13	Educación	20
2.14	Experiencias de educación intercultural	21
2.15	Educación Maya	23
2.16	Centro educativo maya	23
2.17	Educación bilingüe intercultural	24

2.18	Educación intercultural y multicultural para todos	25
2.19	Unidad en la diversidad	26
2.20	Pertinencia cultural	26
2.21	Cultura	27
2.22	Cultura Maya	27
2.23	Etnicidad	28
2.24	Características de los grupos étnicos	28
2.25	Educando desde la interculturalidad	29
2.26	Fundamentación legal	30

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

3.1	Objetivos	35
3.1.1	General	35
3.1.2	Específicos	35
3.2	Variable Única	35
3.2.1	Definición teórica de la variable	36
3.2.2	Definición operativa de la variable	36
3.3	Población y muestra	37
3.3.1	Población	37
3.3.2	Muestra	37
3.4	Instrumentos	38
3.5	Análisis Estadístico	38

### **CAPÍTULO IV**

#### **PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1	Datos de los educandos del nivel diversificado	39
4.2	Resultados de la encuesta de educandos	40
4.3	Resultados de la encuesta de docentes	43

CONCLUSIONES 46

RECOMENDACIONES 47

BIBLIOGRAFÍA 48

APÉNDICE 52

Cronograma para encuesta

Ejemplo de encuesta a docentes

Ejemplo de encuesta a educandos

Guía de entrevista a autoridades educativas

Descripción de entrevista a autoridades educativas

**GUÍA DE APLICACIÓN DE PROCESOS DE INTERCULTURALIDAD**

ANEXOS

## INTRODUCCIÓN

La interculturalidad es un proceso amplio y complejo y uno de los principales ámbitos de ejecución es el educativo, donde las generaciones se forman para ser útiles a la sociedad, la cual requiere de facilitar espacios de interrelación respetuosa y digna entre grupos étnicos y sociales en las diferentes áreas que pueden ser: sociales, culturales, económicas, deportivas, políticas, etc. En este caso, se aborda el educativo.

Las escuelas mayas e instituciones que están educando para la interculturalidad, realizan una ardua tarea, pero convencidos que es uno de los caminos a seguir para esta Guatemala diversa, donde cada grupo étnico posee su propia cultura y necesita ser respetada y darle el lugar que le pertenece como parte de la nación. Sololá es un claro ejemplo donde además de los cuatro grupos étnicos que la habitan por su ubicación geográfica, la afluencia turística es muy fuerte y extranjeros provenientes de diferentes partes del mundo influyen esta diversidad cultural.

En el estudio referente a la aplicación de los procesos de interculturalidad en los centros educativos del nivel diversificado del departamento de Sololá, el resultado del estudio que se presenta, consta de cuatro capítulos que contienen: el primero el marco conceptual que da a conocer los antecedentes del problema, la importancia del estudio, el planteamiento del problema y los alcances y límites de la investigación.

El segundo comprende el marco teórico y abarca toda la investigación bibliográfica derivada de libros, documentos, resultados de congresos de educación maya, investigaciones y libros sobre culturas de Guatemala e investigaciones educativas sobre interculturalidad. Se profundizó sobre la aplicación de los nueve procesos de interculturalidad que es el núcleo de la investigación.

El tercer capítulo contiene el marco metodológico, en el que se propone como objetivo general determinar cómo es la aplicación de los procesos de interculturalidad en el ciclo diversificado en los centros educativos mayas del nivel diversificado del departamento de Sololá, además contiene objetivos específicos,

la variable única y su respectiva definición teórica y operativa, sobre las cuales se manejaron las encuestas incluyendo a la población y muestra, los instrumentos de investigación y el análisis estadístico que comprendió.

En el capítulo cuarto incluye la presentación e interpretación de resultados, se inicia con datos de los educandos que formaron parte del estudio, cuadro de los datos obtenidos de la encuesta a estudiantes, la graficación e interpretación de los mismos, en igual forma el cuadro, gráfica e interpretación de los resultados de la encuesta a docentes. A continuación las conclusiones que se dedujeron, las recomendaciones que se consideran oportunas, la bibliografía consultada. Contiene un apéndice en el que se incluye el cronograma que se elaboró para realizar la encuesta, ejemplos de boletas que se aplicaron a estudiantes y docentes, el resultado de la entrevista a autoridades educativas y una Guía de Aplicación de Procesos de Interculturalidad. En Anexos se incluye la nota de autorización para la encuesta, emitida por el Coordinador Técnico de la ACEM.

Se espera que el presente estudio sirva de apoyo al sistema educativo maya intercultural, que está tomando auge, atendiendo una necesidad real en las comunidades guatemaltecas.

# CAPÍTULO I

## MARCO CONCEPTUAL

### 1.1 Antecedentes del problema

En el departamento de Sololá, desde el año mil novecientos noventa y tres se viene desarrollando educación con pertinencia cultural respecto a la cultura maya, circunscrita en las diferentes áreas lingüísticas donde están ubicadas las Escuelas Comunitarias Mayas asociadas a la Asociación de Centros Educativos Mayas del Nivel Medio de Guatemala -ACEM -.

En el departamento en mención, existen diecisiete centros educativos, asociados a la ACEM que ofrecen educación maya desde el ciclo básico hasta el diversificado, en las carreras de formación de peritos contadores y de maestros bilingües en idioma maya y español.

La iniciativa descrita surgió ante la necesidad de desarrollar un proceso educativo acertado al contexto sociocultural de la población mayahablante; k'iche', kaqchikel y tz'utujil, grupos lingüísticos que coexisten en el departamento de Sololá. En este proyecto, se encaminaron acciones educativas con la participación directa de la comunidad educativa.

Particularmente los centros educativos, han realizado talleres y seminarios para la definición de criterios curriculares y la consolidación de un modelo educativo apropiado en lo social, cultural y lingüístico que logre accionar en la realidad actual. Durante la década de los años 70' surgen las primeras escuelas mayas bajo la iniciativa de maestros mayas y padres de familia de las comunidades, posteriormente se consolidan y agrupan las escuelas mayas del nivel medio del área rural definiéndose como Asociación de Centros Educativos Mayas, ACEM y se trazan la visión que indica ser: una organización comunitaria con alta capacidad de gestión, protagonista de un modelo educativo de calidad y con pertinencia cultural maya; fortalece el desarrollo comunitario y una sociedad equitativa, armónica e

intercultural, impulsado por un equipo humano calificado con formación y actualización permanente. Cuenta con amplia cobertura en el país, esta articulada con instancias afines e incide en procesos educativos y políticas a nivel local y nacional.

Para hacer realidad la visión establecida, requiere del cumplimiento de la misión que dice: Convencidos de nuestra identidad y organizados, promocionamos una educación Maya para la construcción de una sociedad justa, incluyente e intercultural.” (1- 3)

Los centros educativos en mención, por su naturaleza poseen una estrecha relación con la comunidad educativa la cual se distingue por ser de carácter: comunitaria, no lucrativa, de servicio social y desarrolla un modelo educativo conforme a la cultura e idioma de los beneficiarios. Por su condición de comunitaria obliga automáticamente a ser una organización de autogestión, donde padres de familia, estudiantes y maestros toman parte en las decisiones y acciones necesarias para hacer realidad el proceso educativo pretendido.

Partiendo de la misión y visión de la ACEM, en la cual fortalece el desarrollo comunitario y una sociedad equitativa armónica e intercultural necesaria en este contexto diverso étnicamente, amerita la realización de una retrospectiva de la labor realizada hasta ahora, para visualizar los alcances y limitaciones que se encuentran en el momento para alcanzar los beneficios de la aplicación de la interculturalidad, algunas afirmaciones dadas son las siguientes:

1. “Tanto para la administración educativa, como para la justicia, la salud y otros sectores de la administración pública, el sistema educativo debe reformarse para la preparación de recurso humano orientado hacia el respeto, el servicio social y la práctica intercultural.” (26-72)
2. “A la población ladina guatemalteca nunca se le ha motivado a conocer y aprender un idioma maya, con el fin de promover una identidad guatemalteca plurilingüe, pluricultural y pluriétnica dentro del marco de la interculturalidad.” (26-68)
3. “Fortalecer la preparación académica y metodológica de los docentes que imparten educación bilingüe intercultural, principalmente a los que laboran en el área



Tz'utujil.” (2- 49)

4. “En términos generales, es necesario que todos (as) los (las) estudiantes desarrollen sentimientos positivos respecto de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza a la sociedad guatemalteca.

5. La educación intercultural deberá implementarse a través de estrategias diversas y constituirse en una real transversal de todo el sistema educativo.” (29-63)

6. “Los contenidos de las asignaturas no permiten desarrollar, plenamente una educación intercultural, debido a la escasez y calidad de temas relacionados.

7. Las asignaturas que imparten los maestros tienen pocos contenidos para desarrollar una educación intercultural.

8. Se recomienda al Ministerio de educación desarrollar la educación intercultural en las escuelas oficiales urbanas en donde asiste gran cantidad de alumnos de diferente cultura, especialmente del noroccidente del país.

9. Al Ministerio de Educación, se recomienda editar libros de texto con pertinencia cultural e intercultural y monitorear la edición de libros de otras casas comerciales para que estas respondan a las exigencias de una educación intercultural.

10. Se recomienda que los temas relacionados con educación intercultural, sean insertados como ejes transversales en los contenidos de las diversas asignaturas que se imparten en la escuela primaria.

11. Los docentes, en su mayoría, para desarrollar contenidos, utilizan libros de texto, aunque éstos no son para realizar una educación intercultural, debido a que los contenidos relacionados al tema son pocos.” (6-60,61)

12. “La constitución social del país: multiétnica, pluricultural y multilingüe requiere que el sistema educativo lo reconozca y establezca políticas y acciones concretas para responder a las necesidades que dicha realidad requiere; aunque los esfuerzos y recursos que se dispone para esos objetivos no son suficientes para que en un futuro cercano nuestra sociedad perciba los beneficios esperados.” (15-50)

13. “Para que los esfuerzos que se realizan hacia desarrollar la educación intercultural bilingüe brinden los resultados en el establecimiento de una cultura tolerante y un bilingüismo aditivo, es necesario formar y capacitar al recurso humano que tenga a su cargo el implementar las acciones de la generalización de la Educación Intercultural Bilingüe en el país.” (15- 50)

14. “La mayoría de niños y niñas están aprendiendo el castellano como segunda lengua.
15. La mayoría de niñas y niños están reconociendo su identidad maya.
16. Existen muchas limitaciones para desarrollar la educación maya bilingüe intercultural en las escuelas primarias del país.
17. No existen materiales, métodos y otros componentes curriculares con profundidad.
18. El sistema educativo oficial, es decir la DIGEBI del MINEDUC como rector de la EBI en el país, debe asumir la etapa de generalización de la EBI a nivel nacional, junto a otras instituciones que la pueden acompañar en el proceso.”

(25-13,15,24)

Las citas anteriores constituyen los antecedentes del presente estudio sobre la educación intercultural en el campo educativo de Guatemala.

## **1.2 Importancia del estudio**

Sololá, es un departamento que posee la cualidad de ser habitada por cuatro grupos étnicos; k'iche's, kaqchikeles, tz'utujiles y ladinos lo que a primera vista refleja una riqueza cultural que se debe conservar y desarrollar. También, por su diversidad cultural, no se ha logrado un intercambio ideal entre todos sus habitantes, en donde cada persona conozca y valore su origen o procedencia, así mismo conozca y valore la diversidad cultural que lo rodea para una convivencia armónica en el departamento y que esto se proyecte para que todos y todas construyan una nación unida en la diversidad.

La educación es un factor determinante en realidades como la que se describe, por lo cual comunidades educativas organizadas, se han tomado la responsabilidad de velar por el tipo de educación a impartir para alcanzar un desarrollo integral, en un ambiente donde radica una diversidad cultural, reconociendo que cada una merece ser respetada y desarrollada.

Tomando en cuenta la trayectoria que ha tenido la educación para el pueblo maya, en la cual históricamente han habido varios esfuerzos para fortalecerla, uno de los más recientes como ejemplo, en el año de mil novecientos ochenta y cuatro la emisión del Acuerdo Gubernativo 1093-84 que institucionaliza la educación bilingüe

bicultural. Hoy día, la educación bilingüe intercultural propone una educación pertinente a grupos diversos existentes en el departamento, esta última opción educativa persigue alcanzar una convivencia armónica, pacífica e intercultural dentro de la nación.

Este estudio investiga la aplicación de los procesos de interculturalidad que se estudian y practican en el ciclo diversificado del nivel medio en los centros educativos mayas cuyos resultados pueden generalizarse a otros departamentos donde se aplican programas semejantes y aporta una guía para la aplicación de los procesos mencionados.

### **1.3 Planteamiento del problema**

Por experiencia laboral, se considera la necesidad e importancia de profundizar aún más sobre el desarrollo de la interculturalidad, no solamente como parte del acervo cultural, sino para accionarla como la misma lo requiere y de ser así la convivencia pacífica que proclama se logre en el menor tiempo posible.

En el proceso del desarrollo de la enseñanza-aprendizaje que realizan los centros educativos mayas, por su tipo de población diversa étnicamente, se ha detectado poca claridad y por lo mismo escasa operativización de los procesos interculturales entendidos como: “relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje e intercambio, regulación pacífica de conflictos, cooperación y convivencia.” (4-77) Considerados como elementos necesarios para una convivencia armónica, equitativa y justa que la sociedad sololteca necesita.

En basta documentación y en largos discursos de personalidades se proclama la importancia de la interculturalidad en los procesos educativos de todos los niveles, lo que induce a cuestionar **¿cómo es la aplicación de procesos de interculturalidad en el ciclo diversificado en los centros educativos mayas del departamento de Sololá?**

## **1.4 Alcances y límites de la investigación**

### 1.4.1 Alcances

El estudio abarcó siete centros educativos mayas del ciclo diversificado con carreras de Magisterio y Perito Contador, que por su naturaleza intentan propiciar procesos de interculturalidad en el departamento de Sololá, Estos se localizan en cada uno de los municipios de la manera siguiente: Centro Educativo Comunitario Maya “Tijob’al Tz’oljya’, el Tablón Sololá; Escuela Normal Bilingüe Privada Kikoten, San Andrés Semetabaj; Colegio Integral Tolimán, San Lucas Tolimán; Instituto Comunitario “Paraíso Maya”, Santa Catarina Ixtahuacan; Centro Educativo Maya Tz’utujil, San Pedro la Laguna y Centro Educativo Integral Maya Tz’utujil “Oscar Azmitía”, en San Juan la Laguna del departamento de Sololá.

También se dirigió a las autoridades educativas del departamento de Sololá, al Director Departamental de Educación, al Coordinador Administrativo de la ACEM, a los Coordinadores Técnicos Administrativos –CTAS- de los siete municipios, a directores, docentes y educandos de los centros educativos mayas

### 1.4.2 Límites

#### a) Ámbito Geográfico

La investigación se realizó sólo en los siete centros educativos del nivel diversificado que brindan educación maya, a todos los docentes que ahí laboran y una muestra de estudiantes de ambos sexos. de las etnias donde se encuentran los centros educativos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Previo a abordar el tema de la interculturalidad es necesario dar un breve recorrido y visualizar los diferentes enfoques sociales que se han tratado de impulsar para la atención de las relaciones interétnicas en la población culturalmente diversa.

#### **2.1 El asimilismo**

El asimilismo persigue educar a la persona en un esquema cultural positivo para la cultura quien propone pero ajena a las demás, en este caso la persona o grupo quién se educa lentamente abandona su propia cultura y se apropia de la otra, dejando de ser lo que es originalmente con la idea de perfeccionar su cultura.

“En este sistema el pueblo dominante reconoce la naturaleza humana de otros pueblos, sin embargo los considera inferiores, tanto por sus características físicas (raza), como por su cultura y su idioma. Por lo tanto plantea la necesidad del mestizaje para “mejorar la raza” de los otros y de su inculturación total.

Obliga a abandonar y reprime todas las manifestaciones culturales propias de los otros pueblos considerados inferiores: idioma, creencias, prácticas, organización, vestido o conocimientos” (4-73)

#### **2.2 La fusión cultural**

En este enfoque sobresale la cultura más fuerte o dominante, con sutileza la cultura en desventaja se desvanece para formar un nuevo modelo cultural con la idea de mejorarla, en este caso se van adquiriendo patrones culturales de quien domina.

“Este sistema plantea que las culturas deben “fusionarse” incluso biológicamente para formar una nueva cultura, mejor que las originales. En teoría, se considera que todas las culturas pueden y deben aportar distintos elementos (valores, conocimientos, prácticas sociales, etc.) para formar la nueva síntesis cultural.

Este sistema o modelo ha sido criticado porque implica la pérdida de la cultura

original de los pueblos. Además, en la práctica, la cultura del pueblo dominante termina imponiéndose, haciendo de la fusión una variante del asimilismo, que produce un abandono de la propia cultura, totalmente o reduciéndola al ámbito íntimo, familiar o comunitario para acceder a la cultura dominante.” (4-74)

### **2.3 Multiculturalismo**

El multiculturalismo es más sensible con la diversidad cultural, en este asunto no impone cambio alguno en las culturas únicamente reconoce la diversidad existente, las culturas no se trastocan todas mantienen su origen se quedan estáticas y no va más allá para su desarrollo.

“Se define como el respeto a las identidades culturales y el reconocimiento de la diversidad de grupos o etnias que coexisten en un territorio. En este concepto los grupos diferenciados no tienen relaciones de interacción e intercambio.” (9- 79) “El multiculturalismo solamente expresa la coexistencia de varios pueblos en una nación y se refiere a una mera coincidencia en el tiempo de varios pueblos. Es como una foto fija de un país. Por ejemplo Guatemala esta conformada por cuatro pueblos.” (4-75,76)

### **2.4 Pluralismo cultural**

Este modelo se preocupa ir mas allá del reconocimiento de las culturas, empieza en la construcción social de relaciones armoniosas entre personas de diferentes grupos, comunidades, origen, idioma, religión, costumbres y persigue que cada cultura sea valorada como todas, ya empieza hablar de tolerancia.

“El pluralismo cultural tiene una connotación más positiva que el multiculturalismo y está cargado de ilusión, de proyecto y de búsqueda de la convivencia y tolerancia.

La convivencia hay que construirla y esto implica aprendizaje, tolerancia, normas comunes y regulación de conflictos. La convivencia, como arte que hay que aprender, exige flexibilidad y tolerancia. No se trata que el dominador haga concesiones sino de encontrar el sentido de aceptar y valorar la diferencia. La tolerancia en este sentido es una actitud, un valor, un programa educativo.

La tolerancia es una actitud, acompañada de su correspondiente conducta, de reconocimiento y aceptación de cualquier forma de ser, sentir, pensar, opinar y

actuar del otro, que -siendo no solamente diferente sino divergente e incluso opuesta a la propia- no suponga perjuicio, daño o violencia para uno mismo y su libertad, ni tampoco violación a los derechos humanos y libertades de los demás. (4-76)

## **2.5 Interculturalidad**

En este modelo se hace indispensable el respeto mutuo, la aceptación de la diferencia de los demás, la igualdad de derechos para llegar a la convivencia armoniosa que no solamente queda en un decir, sino hasta llegar a las interrelaciones mutuas positivas de la convivencia pacífica.

“Consiste en promover, sobre la base del respeto las diferencias culturales y la igualdad de derechos, espacios de interacción positiva que vayan abriendo y generalizando relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje e intercambio, cooperación y convivencia.” (4- 77)

“La interculturalidad tiene en cuenta no sólo las diferencias entre personas y grupos sino también, las convergencias entre ellos, los vínculos que unen, la aceptación de los derechos humanos cuando éste es el caso, los valores compartidos, las normas de convivencia ya legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas aunque requieran adaptación y mejora, los intereses comunes en desarrollo local, la identidad nacional en algunos casos, y otros puntos en común.” (27-18,19)

“Para ampliar el concepto, es la convivencia en paz y armonía entre culturas, la cual conlleva cooperación y respeto mutuo, por ello tiene que ser real en la relación social y no una actitud que se da por coincidencia o por intereses parciales del diario vivir, sino es un ambiente de unidad dentro de la diversidad.

La interculturalidad se sostiene sobre los principios de:

- No al etnocentrismo (supuesta superioridad cultural)
- No a la exclusión
- No al divisionismo
- No al racismo (supuesta superioridad biológica)
- No a la pugna
- No a la exceptuación
- No a la discriminación

-Si a las relaciones humanas” (20-28)

## **2.6 Características de la interculturalidad**

- “Identifica las diferencias entre las culturas
- Aprovecha las convergencias y puntos comunes
- Es más sensible a las variables de clase y de género
- Impulsa y fortalece el encuentro entre hombres y mujeres y sectores desfavorecidos de diferentes culturas

## **2.7 Los aportes de la interculturalidad**

- Promueve la relación entre las culturas
- Toma en cuenta las diferencias entre personas y grupos
- Promueve los derechos humanos
- Acepta que las culturas diferentes tienen en común algunos valores
- Acepta normas de convivencia diferentes entre culturas distintas
- Identifica intereses comunes en el desarrollo local y nacional
- Promueve el interés por las culturas ajenas o ciertos aspectos culturales
- Se esfuerza por prevenir los conflictos étnicos
- Promueve la tolerancia.” (14-31)

## **2.8 Surgimiento de la interculturalidad**

Día a día surgen cambios en las sociedades gobernantes y gobernados son parte de este proceso, en algunos casos grupos minorizados son invisibilizados sus derechos, necesidades y proyectos lo cual obliga hacer realidad la práctica de la interculturalidad donde todas y todos gocen de los mismos derechos y obligaciones como ciudadanos.

“La interculturalidad surge como respuesta a la aculturación y a otros procesos impuestos, que violan el derecho a ejercer la propia cultura. Se trata de una



propuesta de relaciones interétnicas en un ambiente de reconocimiento, valoración, tolerancia, respeto, intercambio y cooperación mutua.” (14-28)

“La reforma educativa también reconoce que Guatemala es un país multicultural, pluriétnico y multilingüe que aspira a la democracia y el pluralismo como sistema de vida. En este contexto la educación tendrá, como uno de sus objetivos, inculcar el respeto y valoración de todas las culturas de la nación y fortalecer los valores de cada una de ellas. Eso implica, según la misma reforma, la aplicación de medidas educativas para detectar y erradicar prejuicios y estereotipos, y cualquier forma de discriminación y racismo en las relaciones interpersonales e interinstitucionales en el proceso educativo y en los textos y materiales didácticos. Estamos ante uno de los desafíos no solo para el sistema educativo, sino a nivel de toda la sociedad: la lucha por eliminar toda forma de racismo y autoritarismo. La superación de todas las prácticas racistas y autoritarias constituyen el primer paso para la superación del uso de la violencia como medio de resolución de conflictos y la promoción de una cultura de paz.” (13-122,123)

## **2.9 Características de la relación de armonía entre las culturas**

La relación de armonía entre culturas la define la práctica de valores y actitudes positivas no discriminatorias que se manejan en un conglomerado de personas con diferencias culturales bien pronunciadas. Por un lado existen las relaciones humanas como base para las relaciones de un grupo determinado de personas, pero cuando surgen diferentes grupos en un mismo lugar es donde además de las relaciones humanas se necesita del acompañamiento de la práctica de actitudes y valores positivos de relación armoniosa.

“Son muchas las palabras que se manejan en los textos para explicar lo intercultural: armonía, diálogo, comunicación, conocimiento, aprendizaje mutuo, no discriminación, tolerancia, etc. Todos ellos son rasgos que, cuando están presentes, son sintomáticos de que nos encontramos ante relaciones y situaciones sociales más justas, ante posturas de pluralismo cultural y de respeto a las diferencias, y no frente a posturas políticas o modelos racistas y asimilacionistas. De hecho tendremos en cuenta todos esos rasgos cuando analicemos todo lo que implica o requieren las relaciones de interculturalidad. Hay rasgos de dos tipos: por

un lado, algunos de ellos corresponden a características de las relaciones humanas y, por otro lado, todo un conjunto de actitudes y valores que deben tener los sujetos involucrados en una determinada relación.

Las características principales de las relaciones de la interculturalidad son las nueve siguientes. 1) confianza, 2) reconocimiento mutuo, 3) comunicación efectiva, 4) diálogo y debate, 5) aprendizaje mutuo, 6) intercambio, 7) regulación pacífica del conflicto, 8) cooperación y 9) convivencia. De todas ellas son esenciales el reconocimiento mutuo, intercambio y la convivencia, como realmente definitorias de que se está en relación de interculturalidad, para que se puedan dar es preciso que estén también presentes las otras. La confianza, la comunicación efectiva o el aprendizaje mutuo son, por supuesto, condiciones sintomáticas de y necesarias para, la interculturalidad pero no son en si mismas suficientes, mientras que consideramos que el reconocimiento mutuo, el intercambio positivo y la convivencia social, entendidas tal y como señalamos más adelante, son ya condiciones suficientes. "(27-36,37)

## **2.10 Procesos de interculturalidad**

"Son rasgos que, cuando están presentes, son sintomáticos de que nos encontramos ante relaciones y situaciones sociales más justas, ante posturas de pluralismo cultural y de respeto a las diferencias, y no frente a posturas políticas o modelos racistas o asimilacionistas.

En esa larga lista de rasgos de dos tipos: por un lado, algunos de ellos corresponden a lo que podríamos llamar características de las relaciones humanas (por ejemplo si hay o no hay intercambio) y, por otro lado, todo un conjunto de actitudes y valores que deben tener los sujetos involucrados en una determinada relación.

Las características principales de las relaciones de interculturalidad son las nueve siguientes:" (27-36,37)

### **2.10.1 Confianza**

La confianza es básica y se va fortaleciendo en la medida en que se van poniendo en práctica los procesos interculturales; reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje mutuo, intercambio positivo, regulación

pacífica de conflictos, cooperación y convivencia respetuosa entre culturas diferentes.

“Establecer relaciones interculturales requiere de una actitud empática, que implica una fuerte disposición y un verdadero interés por comprender al otro.” (4-86) Que ayuda a la “superación de desconfianzas, temores, prejuicios y estereotipos” que limitan una confianza plena.” (27-24)

### 2.10.2 Reconocimiento mutuo

En este caso es la aceptación de la otra persona con los mismos derechos y capacidades de la primera, sin importar su condición social, cultural y física aunque la diferencia sea evidente.

“Ambas partes se aceptan en cuanto a interlocutores válidos y en cuanto a sujetos idénticos sus derechos de ciudadanía común. No es posible prácticamente nada si una de las partes, o ambas, no se reconocen, la realidad social muestra cómo aún habiendo desigualdad entre personas y grupos, hay quienes al menos sí reconocen que el Otro tiene derecho a hablar, es una persona con valores y derechos (aún cuando la considere de clase, nivel educativo o posición inferior, etcétera)” (27-38)

### 2.10.3 Comunicación efectiva

Consiste en saber escuchar y al mismo tiempo saber expresarse ante la otra persona que piensa diferente y habla en un idioma diferente se busca un entendimiento entre ambas personas.

Es la comunicación de doble vía emisor y receptor comprende y actúa debidamente. “La comunicación afectiva y efectiva es indispensable para desarrollar relaciones interculturales. Pero ¿cómo lograrla entre personas de culturas distintas y con idiomas diferentes? El primer paso es reconocer las dificultades que presentan esta situación y tener disposición comunicativa; es decir, reconocer al otro como un interlocutor, entender la comunicación como un proceso de doble vía que implica expresar y escuchar.

Es necesario aprender a escuchar y a respetar el derecho de las personas a expresarse en su propio idioma, comprendiendo el sentido de hacerlo así, pues en el idioma esta presente la manera de pensar y entender el mundo.” (4-86,87)

#### 2.10.4 Diálogo y debate

Para lograr un diálogo se hace necesario escuchar y respetar la opinión de la otra persona, aunque no se comparta se debe de respetar y no debatir sin antes haber analizado la situación, en el diálogo se respetan todas las opiniones y hay derecho a manifestar su inconformidad siempre y cuando se haga con respeto a los demás.

“Debemos aprender a presentar nuestras ideas y opiniones propias, con vehemencia incluso, pero estando claros del derecho de los otros a no estar de acuerdo, a tener sus propias ideas y opiniones.

Esta habilidad implica confianza en uno mismo para expresar y defender aquello en lo que se cree, y flexibilidad para aceptar la posibilidad de modificar nuestra postura cuando consideramos que los demás tienen razón, lo cual no significa necesariamente aceptarlas o asumirlas.” (4-87)

#### 2.10.5 Aprendizaje mutuo

Sensatez en aprender las cosas buenas de otra cultura, aceptar que en otras culturas existen aspectos más desarrollados que en la propia y así sucesivamente. Valorar y vivenciar los aspectos positivos de la otra cultura sin desvalorizar la propia, quiere decir conocer y tomar lo positivo de cada cultura para mejorar la condición personal o colectiva.

“No se puede fomentar el respeto y la valoración de las demás culturas sobre bases de ignorancia pues ésta refuerza los prejuicios y estereotipos. Hay que promover el acercamiento a las demás culturas con las actitudes que hemos mencionado. El conocimiento de los otros establece condiciones indispensables para construir relaciones interculturales. No se trata de conocer a fondo las otras culturas del mundo, cosa que llenaría de contenidos el pensum de estudio, pero sí de conocer a profundidad las de Guatemala y sobre todo de facilitar el acercamiento y el interés entre ellas.” (4- 89) “Esta habilidad exige disposición y ser capaz de aprender de los otros, de sus formas de actuar, de sus conocimientos y hasta de lo que consideramos sus errores.

Podemos pasar años coexistiendo con personas de cultura distinta, sin aprender nada de ellas. Esto es reflejo de concepciones etnocéntricas y discriminatorias pues no se considera al otro capaz de enseñar algo o de ser portador de conocimientos y valores.

Aprender del otro implica respeto, valoración y una disposición a conocer y compartir.” (4-88)

#### 2.10.6 Intercambio positivo

Se logra a través de actividades participativas donde cada grupo comparte y expone formas de vida que benefician de alguna manera a los demás éstas incluye; vestuario, gastronomía, medicina, festividades familiares, culturales etc. Comparten para que todos formen parte de la actividad y tomen lo que más les guste o conviene.

“El intercambio positivo entendido en el sentido de que cada uno de los actores culturalmente diferenciados aporta algo que sirve para el desarrollo del Otro y de ambos: todo lo que conlleva una lengua, conocimientos, tecnologías, valores, habilidades, tradiciones, formas de adaptación, expresión artística, creencias. Desde esta perspectiva todos y cada uno de los pueblos de Guatemala (el ladino, el maya, el garífuna y el xinca) y todas y cada una de las expresiones socioculturales presentes en ellos, pueden y deben aportar lo mejor de si mismos para la configuración de la vida social del país. “(27-39)

#### 2.10.7 Regulación pacífica de conflicto

Es un aspecto que necesita de mucho tacto para la regulación pacífica de conflictos, necesariamente hay que conocer las partes en conflicto para propiciar un ambiente que encamine a posibles soluciones donde las partes procuren ceder partes iguales y los mismos salgan beneficiados.

“Es indispensable desarrollar la capacidad de enfrentarlos, tratarlos y en lo posible, resolverlos; en un marco de respeto y no violencia. Decimos en la medida de lo posible porque hay muchas y muchos especialistas en el tema que afirman que algunos conflictos no se resuelven por lo que hay que desarrollar la habilidad de poder manejarlos para que causen el menor daño posible.

Se trata de abordar los conflictos analizando sus causas, buscando comprender las distintas posiciones, fomentando el acercamiento alrededor de posibles soluciones y tratando de llegar a consensos mínimos, que permitan lograr otros mayores.” (4-88)

### 2.10.8 Cooperación

En la convivencia intercultural la cooperación es de manera responsable y desinteresada hacia quien lo necesita sin importar a que grupo proviene, la intención es interactuar rectamente con los demás, tomando en cuenta.

“La superación no sólo del etnocentrismo (actitud de considerar y juzgar al Otro desde los códigos y parámetros culturales de uno) sino también del extremo relativismo cultural, entendido éste como el convencimiento de la inconmensurabilidad de las culturas; se trata de no confundir el respeto a otra cultura con la indiferencia o la evitación del necesario debate.

“Lo distintivo de la interculturalidad respecto del multiculturalismo es el poner el acento, no tanto (o no sólo) en la diferencia entre los grupos, pueblos y culturas, sino en la interacción que se da entre ellas, contacto que se va haciendo más y más intenso, complejo y frecuente según avanza la globalización económica y comunicacional.” (27-21,31)

### 2.10.9 Convivencia respetuosa

La convivencia no basta solamente ser respetuosa, va mas allá de la tolerancia, para ser verdadera es necesario ponerse en el lugar de la otra persona, como dice el refrán ponerse el los zapatos del otro, para sentir, valorar y participar de una convivencia respetuosa.

“Convivencia social en el sentido de respeto mutuo y de aceptación de unas normas comunes; en el sentido de aceptación de las otras opiniones y estilos de vida hacia el que piensa o actúa de manera diferente; en el sentido de arreglo por medios no violentos de las tensiones y disputas, y conscientes todos de que convivir es algo difícil y que exige esfuerzo y aprendizaje. En definitiva, convivencia dinámica y enriquecedora mucho más allá de la mera coexistencia de no agredirse y soportarse. Para arraigar la paz firme y duradera y para llevar con decisión adelante el proceso de construcción nacional no basta la coexistencia es imprescindible la convivencia. “(27-39)

## **2.11 Aplicación de procesos de interculturalidad**

Son los momentos de enfocar determinados conocimientos para accionarlos con algunas habilidades y destrezas en concordancia con actitudes positivas. En si se refiere a las actividades o tareas formativas que se realizan dentro y fuera del aula y en todas las asignaturas, estas se basan en el respeto mutuo, el respeto a las demás opiniones, y promueve una convivencia armoniosa en las relaciones dentro de una diversidad cultural.

## **2.12 Dificultades para el ejercicio de la interculturalidad**

La práctica de la interculturalidad tiene varios motivos que desfavorecen hacerla realidad, las cuales pueden ser por asuntos históricos, por relaciones desiguales de poder, por la desigualdad en general y otras que en su mayoría de veces lo refuerza el desconocimiento de la realidad lo que provoca inmediatamente el surgimiento de prejuicios, estereotipos, el racismo y la discriminación que atentan al final contra la dignidad de la persona.

### **2.12.1 Racismo**

Es un fenómeno negativo que beneficia al sujeto dominante y perjudica a quien se encuentra en desventaja, se maneja la idea de culturas superiores ya sea por su condición biológica y social que la hace superior a las demás. Entonces se manifiesta el racismo que en muchas ocasiones se aprende desde el hogar, lo refuerza la escuela y se practica en la sociedad.

“El racismo es una explicación o justificación de la dominación y da origen a determinadas formas de relación social, con base a una pretendida dependencia de las características biológicas con la cultura y el comportamiento social, en la existencia de razas o de una pretendida jerarquía de razas.

El racismo es un sistema que comprende lo individual, socialmente compartida e institucionalizada que se expresa como una relación de superioridad o dominio de un grupo sobre otro, a razón de características físicas como el color de la piel, características psicosociales y mentales, formas culturales o condiciones falsas de atrasado, bárbaro, inculto, etc.” (8-20,21)

“El racismo es la fuente de la negación de la diversidad. Tiene su origen en la idea de que nuestra cultura es superior. Vemos el mundo desde nuestro punto de vista. Procedemos guiados por la idea de que sabemos lo que es bueno y correcto para todos, tomamos decisiones sin tomar en cuenta en consideración a los demás, negamos el valor de las otras culturas.

El racismo se da en todas direcciones, no sólo en las culturas dominantes, pero cuando se discrimina desde una posición de poder las acciones son más claras y su impacto es mayor.” (16-28)

### 2.12.2 Discriminación

Son las relaciones desiguales que se dan hacia los grupos de personas de distintas culturas por su color de piel, género, etnia, condición social, nivel de escolaridad, idioma, religión. Es el trato que se recibe simplemente dependiendo del nivel social que posee una persona.

“En las relaciones sociales, la discriminación es un sistema de comportamiento y de relación negativa de trato desigual hacia personas o grupos sociales diferentes, que se produce sobre la base de las diferencias y las desigualdades que pueden ser de edad, género, económica, política, social, religiosa, etnia, raza, cultura, idioma, etc.” (8-21)

“El origen del racismo y la discriminación esta en un etnocentrismo deformado, exagerado y exacerbado. Este último pretende que la cultura propia es la superior y que no importando las pruebas concretas, siempre la razón está en la propia perspectiva de las cosas. El etnocentrismo es propio de todas las culturas, pero un crecimiento descontrolado de este provoca el racismo y la discriminación.

El etnocentrismo no es exclusividad de las culturas dominantes. Esto implica que la discriminación puede darse en todas las direcciones.” (3-51)

### 2.12.3 Prejuicios

Son afirmaciones infundadas que a simple vista se emiten sobre algo o alguien que lo desvaloriza e indigna, son connotaciones que afectan en lo social, psicológico y cultural a una sociedad.

“Acción y efecto de prejuzgar. Actitud de ordinario afectiva, adquirida antes de toda prueba y experiencia adecuadas, y que se manifiesta en forma de simpatía o



antipatía frente a individuos, grupos, razas, nacionalidades o ideas, pautas e instituciones.” (19- 818)

“Es el conjunto de creencias y valores aprendidos que condicionan a un individuo o grupo a basar su comportamiento en juicios previos, generalmente negativos, en sus actitudes hacia otra persona o grupo. Significa tener una opinión formada sobre algo que no se conoce, es decir juzgar sin saber. Los prejuicios están relacionados con la asignación de atributos negativos a los miembros de otros grupos culturales.” (28-25)

#### 2.12.4 Estereotipos

Son como un cliché que se adjudica a una persona, una sociedad, un objeto que no se le llama por su nombre correcto sino por lo que la sociedad dispone aunque vaya en contra de la dignidad, los estereotipos se aprenden desde el hogar, la escuela, la sociedad y deterioran la dignidad de la persona u objeto a que se refiere.

“Son imágenes no comprobadas que desde la infancia nos han sido formadas o hemos formado nosotros mismos, respecto, particularmente, a grupos étnicos, culturales, nacionales, etc. Es una forma de generalización insubstanciada pero que trae también graves consecuencias para la vida. ” (22-14)

“Concepción simplificada y comúnmente aceptada por un grupo sobre un personaje, aspecto de la estructura social, o determinado programa social.” (19-422)

“Es una creencia exagerada o exageración distorsionada, asociada a las costumbres y atributos de un determinado grupo o categoría social. Los estereotipos juegan un papel importante en las relaciones sociales y personales con personas desconocidas y funcionan adjudicando a las personas un papel o ideas en función del estereotipo que se tiene del grupo al cual se pertenece y no en base a la realidad.” (14-51)

#### 2.12.5 Etnocentrismo

Generalmente, debido a que cada persona nace crece y se desenvuelve en su propia cultura por lo mismo considera que es la única y mejor forma de vida existente, esto conlleva a que en muchas ocasiones inconscientemente considere inferiores a los demás. Es una valoración exagerada de su cultura que afecta y minimiza a las otras.

“La palabra etnos viene del griego y significa: cultura, que a su vez proviene del latín clásico cuyo significado esta asociado al cultivo.

Etnocentrismo pues, es poner en el centro la propia cultura considerándola superior a las demás.”(21-49)

“Significa la tendencia a erigir los valores y las costumbres del grupo en que uno ha nacido y ha sido educado como normas infalibles de juicios y valoración de las conductas de cualquier otro grupo cultural sociocultural. En consecuencia, cualquier valoración o forma de vida distinta será despreciada y condenada como incivilizada. El grupo en que hemos nacido y hemos sido educados puede ser nuestra familia, nuestra escuela, nuestro grupo de edad, nuestro país. La historia ha demostrado repetidas veces las trágicas consecuencias de un error metodológico etnocentrista, cuando se trata de afrontar culturas distintas” (22-12)

### **2.13 Educación**

La persona desde el momento de nacer no importando su origen o procedencia trae consigo mismo un cúmulo de habilidades y capacidades tendientes a ser desarrollados para su formación integral y luego para ponerlos en práctica en beneficio personal y colectivo en una sociedad. A ese desarrollo de potencialidades en la persona se le denomina educación.

“Según UNESCO la educación es hacer que el hombre fructifique todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, responsabilizándose de si mismo y realizando su proyecto personal de vida. Esta debe basarse en cuatro pilares:

- Aprender a conocer. Implica combinar una cultura general con la amplitud que permita profundizar lo que conocemos en las asignaturas que aprendemos en la educación tradicional. Supone aprender a aprender para aprovechar todas las oportunidades de aprendizaje que se nos presentan en la vida.
- Aprender a hacer. Ser competente en nuestra especialidad profesional o laboral. Es “saber hacer” las cosas bien. Además de hacer bien su trabajo, usted esta obligado y obligada a poner su capacidad al servicio de los demás.
- Aprender a vivir juntos. Es desarrollar la mutua comprensión de los otros y nosotros mismos. Nos enseñará a conocer nuestros límites, pero también los de los otros para generar un respeto a las características individuales de cada miembro de la comunidad.

- Aprender a ser. Aprender a descubrir nuestro propio yo para que florezca nuestra personalidad. Con una personalidad definida, podemos trabajar con autonomía, juicio crítico propio y responsabilidad personal donde podremos darnos a conocer y ganar espacios para ser líderes dentro de la comunidad.” (12-13)

## **2.14 Experiencias de educación intercultural**

Son varias las organizaciones que han intentado llevar una educación intercultural a la población con cuatro culturas bien marcadas; ladina, maya, garífuna, y xinka, dichos proyectos han nacido de organizaciones y extranjeros que en su momento tuvieron toda la voluntad de brindar una mejor educación a la población, cada uno de ellos han tenido sus éxitos y limitaciones, pero lo que no hay que dejar desapercibido es la voluntad que se ha tenido para mejorar la atención educativa.

“El Ministerio de Educación apoya a diferentes proyectos e iniciativas para la educación bilingüe e intercultural, pero en casi todos los casos (excepción hecha del proyecto de la Franja, véase abajo) se los considera solamente destinados a que la población maya, se pueda integrar al sistema educativo ladino o para aprender a vivir y orientarse en los dos sistemas. En el campo de la educación intercultural en Guatemala existe la Dirección general de Educación Bilingüe (DIGEBI) esta experiencia destinada a la población indígena, indica que de parte del Ministerio correspondiente no existe una política de fortalecimiento educativo intercultural como eje de trabajo, sino solamente proyectos aislados.

El Instituto de Investigaciones Sociales (ASIES) aunque no trabaja directamente en actividades educativas, ha organizado diferentes talleres y foros, fomentando el debate sobre los procesos educativos en Guatemala. Su línea de trabajo es similar a la del Ministerio de Educación: apoya algunos proyectos de educación bilingüe e intercultural para la población indígena, pero ninguna percepción que comprenda la educación intercultural como aplicable a toda la población escolar.

El Centro de Documentación e Investigación Maya (CEDIM) comenzó en 1993 un proyecto de apoyo para las escuelas mayas privadas, que se han formado por iniciativa vecinal en diferentes comunidades. El fin es crear una educación como tercera alternativa, ya que ni el sistema educativo nacional, ni la oferta e DIGEBI, han logrado ofrecer una educación que esté de acuerdo a las necesidades de la población maya.

En Alta Verapaz está el proyecto educativo de los Padres Salesianos, que trabajan la educación bilingüe intercultural para jóvenes q'eqchís del área rural. Los centros Don Bosco, para hombres, y Talita Kumi, para mujeres. El Ministerio de Educación y ASIES los proponen como modelos positivos para la educación intercultural en áreas rurales. Los que determinan el grado de interacción son los padres y no los alumnos/as q'eqchís. De ahí que no existan espacios para que los jóvenes busquen su propio camino entre culturas. El camino ya está hecho para ellos.

La coordinación de organizaciones mayas Majawil Q'ij tiene como un eje de trabajo, entre otros, el área educativa. Junto a diferentes iniciativas regionales como Xch'ool Ixim en Alta Verapaz, apoyan pequeños proyectos regionales de educación maya. Buscan fortalecer la identidad y cultura maya a través del trabajo educativo y evitar la ladinización que en muchos casos están sufriendo los/as alumnos/as en las escuelas tradicionales. Carecen de una perspectiva intercultural que incluya a la población ladina en los nuevos procesos educativos les hace falta definir, qué tipo de contacto quieren con el mundo ladino.

El Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA) se caracteriza por la metodología y contenidos de la educación popular, desde 1956 ofrece estudios superiores para indígenas provenientes de las zonas rurales. En el marco de esta oferta educativa para la enseñanza media, se abre paso la idea de adaptar la educación a las necesidades de la población indígena del campo. La intención ahora es formular un enfoque intercultural que parte de abrir caminos para el conocimiento de las culturas indígenas y nacional/ladina.

Franja de Lengua y Cultura Maya (FRANJA) surge de un proyecto piloto elaborado por un grupo de investigadores de la Universidad Rafael Landívar. Este es el único proyecto en Guatemala que se plantea un programa de educación intercultural para ladinos y mayas en el área urbana. Este programa fue aplicado en el área kaqchikel con buenos resultados. Ahora a nivel regional hay iniciativas para ampliar esta experiencia, enseñando una hora a la semana sobre culturas mayas en las escuelas participantes. Esto parece ser un paso para incluir a la población ladina en la enseñanza intercultural, pero hace falta elaborar otros conceptos para incorporar como materias los idiomas mayas y así ampliar el espacio intercultural.”  
(9-49,52)

## **2.15 Educación maya**

Es la formación que se basa en la vida misma, en la estructura social de la comunidad y en los conocimientos ancestrales que han venido de generación en generación. La educación del ser humano inicia desde que nace, en el hogar, aprende en la familia y en la sociedad para que al final de su formación brinde sus servicios a la propia comunidad

“El idioma de la comunidad, la cosmovisión, la creación artística, los valores y principios filosóficos, las prácticas productivas, las formas de organización social, la ciencia y la espiritualidad son elementos fundamentales de la educación maya. Las prácticas educativas mayas se fundamentan en la vida cotidiana y su metodología integra los elementos de nuestra cultura, fortaleciéndola con el ejemplo de la práctica. La educación Maya toma la sabiduría, los calendarios, la organización de la comunidad, por medio de los ancianos, comadronas y guías de la comunidad, para la formación permanente de niñas y niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

La educación maya se caracteriza por recuperar, valorar, fortalecer y promover la identidad cultural de la comunidad, que es el centro de nuestros procesos educativos, proyectándola hacia una intercomunicación y relación con otras comunidades.” (10-19)

## **2.16. Centro educativo maya**

Es una comunidad educativa que acciona en función de la educación de sus beneficiarios, en ella intervienen, padres de familia, autoridades locales, maestros, educandos y personas cooperantes para hacer realidad tanto en la infraestructura, recurso humano y calidad del servicio educativo que se brinda a los educandos de la localidad.

“Estos centros educativos surgen como una de las alternativas para la educación Media rural, su objetivo fundamental y en forma individual es la de ofrecer una educación de calidad, que promueva el desarrollo, tanto del medio rural como de sus habitantes individuales y grupales.

Estas iniciativas educativas, de una manera se proponen:

- Vincular la Escuela con la Comunidad
- Ofrecer una educación que ayude a resolver los problemas económicos de las familias mayas y campesinas.
- Fortalecer, a través de la educación, el respeto y el rescate de la identidad cultura de los grupos sociales y étnicos.
- Preparar y capacitar a personas mayahablantes y campesinas para obtener un lugar justo en la sociedad.

#### Su Naturaleza

La asociación de Centros Educativos Mayas del Nivel Medio rural de Guatemala, es una instancia organizativa que agrupa a Centros Educativos que ofrecen estudios del Ciclo Básico y de la formación de maestros bilingües. Es una organización privada, civil, no lucrativa, social, cultural y eminentemente educativa.” (5-20)

### **2.17 Educación bilingüe intercultural**

Es la educación que busca la formación integral de la persona, tomando en cuenta su idioma materno, sus valores y cosmovisión para el fortalecimiento de su identidad y luego conocer las demás culturas para una buena relación interétnica.

“La educación bilingüe Intercultural es un proceso educativo, sistemático y científico, orientado a la formación integral del individuo y al fortalecimiento de la cultura de los pueblos que conforman nuestro país, para la conformación de la nueva identidad guatemalteca democrática y multicultural.

Se sirve de un currículum pertinente que propicia la participación creativa, reflexiva y dinámica de todos los integrantes de la comunidad educativa, con fundamento en la cultura y los valores de igualdad y respeto, en atención al carácter multiétnico pluricultural y multilingüe del país.” (20-13)

“Es un proceso educativo sistemático, técnico y científico, orientado a la formación integral de la persona humana. Parte del fortalecimiento de la identidad cultural por medio del uso, conocimiento y estudio de la lengua materna y de ahí conocer otras lenguas y culturas para el fortalecimiento de la multiculturalidad y el desarrollo de la interculturalidad en el país.” (18-7)

“La Educación Bilingüe Intercultural es la educación adecuada para personas cuyo idioma materno no es el español. Lejos de ser un retroceso o un estancamiento, es la vía esencial por la cual, un pueblo indígena se relaciona con el mundo exterior, sin perder su identidad y sentido de valor cultural” (16-35)

## **2.18 Educación intercultural y multicultural para todos**

Un país como Guatemala amerita una educación intercultural para todos, para que las cuatro culturas se conozcan, se valoren, se respeten, donde exista una participación equitativa a todos los niveles y sobre todo se llegue a una verdadera relación intercultural, donde nadie se sienta superior al otro, solamente así el desarrollo se acerca más.

“La construcción de Guatemala como una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe requiere que todos los guatemaltecos conozcan, respeten y aprecien no solo su propia cultura sino también las culturas de los otros Pueblos. La educación multicultural y la educación intercultural fundamentales para cambiar las concepciones, las actitudes y conductas de la población guatemalteca, que ha vivido en una sociedad con un idioma oficial y una cultura hegemónica. El objetivo de la política de promoción de la educación multicultural e intercultural para todos es el conocimiento del otro y la apreciación de la diversidad cultural y lingüística.

Sus estrategias son: la investigación, sistematización y aprendizaje de las culturas de la nación (historia, idioma, literatura, artes, etnografía, valores); la reglamentación y promoción de conductas no discriminatorias y promotoras de la convivencia intercultural en el sistema educativo; la evaluación y replanteamiento a nivel nacional de la franja de lengua y cultura indígena; y la revisión y producción de textos y materiales educativos para eliminar estereotipos e introducir elementos de inter y multiculturales.” (7-78)

“La Reforma Educativa parte también del reconocimiento que la educación intercultural y multicultural son fundamentales para cambiar las concepciones, actitudes y conductas de la población guatemalteca, que ha vivido en una sociedad con un idioma oficial y una cultura hegemónica. Por ello considera que el sistema educativo deberá contribuir a crear relaciones interétnicas basadas en la valoración y el respeto al otro en igualdad de condiciones” (13-128)

## **2.19 Unidad en la diversidad**

La unidad en la diversidad busca la valoración y fortalecimiento de cada cultura para convivir con las otras con respeto y buenas relaciones humanas, donde todas las culturas tienen las mismas oportunidades y limitaciones.

La unidad en la diversidad se sustenta en; “el respeto y ejercicio de los derechos sociales, políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos. La unidad en la diversidad plantea la convivencia interétnica, respetuosa y solidaria.” (13-122)

“Es importante reflexionar sobre la importancia del fortalecimiento de la diversidad cultural de nuestro país. Para hacerlo, necesitamos empezar por fortalecer nuestra propia identidad cultural y respetar las culturas de los otros pueblos.

Se busca enriquecer nuestra cultura sin menospreciar otras culturas. Se pretende apreciar y respetar las diferencias practicadas dentro de un marco de solidaridad.

Una persona es mucho más libre y puede construir de mejor forma su propia historia cuando: conoce su cultura, logra comprender por qué piensa o tiene determinadas creencias; y toma conciencia de las causas de su conducta.” (28-83)

## **2.20 Pertinencia cultural**

Es la atención debida, coherente e investigada a las necesidades culturales de un determinado grupo social, en la cual los beneficiarios se sienten satisfechos con la atención recibida.

“Es la congruencia de los contenidos, la metodología, el enfoque, la evaluación, los medios y recursos con las necesidades, el contexto, la cosmovisión y las expectativas de los usuarios de la educación.” (18-8)

“La pertinencia se plantea como un proceso de búsqueda permanente de respuestas adecuadas a las necesidades educativas de las personas y su entorno implica un esfuerzo sistemático por identificar con la mayor claridad posible tales necesidades asumiendo que la educación tiene por fin último contribuir al desarrollo integral de la persona y al mejoramiento de su calidad de vida como condición para el desarrollo social y nacional.



Por lo anterior, la pertinencia asumen las dimensiones personal y social del ser, articulándolas con su contexto inmediato familia, comunidad local y mediato región, país, mundo.” (24-3)

## **2.21 Cultura**

Toda persona posee cultura; su forma de vida, forma de ver el mundo, sus creencias, su dieta alimenticia, su organización social todo ello es la cultura, todas poseen el mismo valor, no hay cultura superior a otra, lo que existe son diferentes culturas y sucede que aspectos que en una cultura es muy valioso en otras quizás no signifique nada, a pesar de ello sigue siendo cultura.

”El término cultura se indica a todo el conjunto de conocimientos, técnicas e ideas, comportamientos y formas de organización que posee un pueblo determinado dentro de un ambiente determinado.” (14-37)

“Una definición científica de cultura establece que todas las personas tienen cultura, no importa su origen, posición social, nivel de educación formal u ocupación. Todas y todos tenemos y compartimos con otros una cultura. Desde el punto de vista científico, cuando se habla de cultura se incluyen todos los conocimientos, creencias valores, tradiciones y costumbres que posee un grupo humano determinado y que han sido transmitidos de generación en generación. El idioma es un elemento importante que forma parte de la cultura.” (28-13)

## **2.22 Cultura maya**

“El origen del pueblo maya se remonta aproximadamente al año 2000 A. C. Para cualquier pueblo o cultura, el haber existido en un mismo territorio durante casi cuatro mil años, un período muy largo, constituye un logro histórico. Es así como hacia el año 2000 A.C. un grupo de estos nuevos y primeros pobladores, llegó a la región de Mesoamérica donde actualmente esta situada Guatemala, el sur de México (Chiapas y Yucatán), Honduras, el occidente del Salvador y Belice. En total unos 300,000 Km2.” (11-12)

“A lo largo de su vida tuvieron contacto con otros pueblos con los cuales establecieron relaciones comerciales. Se estima que alrededor del año 800 d.C. la población maya llegó a tres millones de habitantes.

Las ciencias fueron unas de las actividades en las que lograron notables adelantos. Sus conocimientos sobre el universo, el tiempo, la arquitectura, el desarrollo de la matemática y muchas otras ramas son sencillamente, asombrosos.

Por otro lado se sabe que en la sociedad maya existía una clara diferenciación social: pueblo y autoridades. Las autoridades eran a la vez políticas y espirituales que incluían a los sacerdotes así como a los jefes militares.” (3-53)

## **2.23 Etnicidad**

Todo grupo social por el hecho de ser distinto sea minoría o mayoría se le puede considerar como grupo étnico, lo que se persigue es la distinción de un grupo de otro.

“La etnicidad tiene algo que ver con la clasificación de poblaciones y las relaciones entre grupos. En la antropología social, se refiere a aspectos de las relaciones entre grupos que se consideran así mismos, y son considerados por otros, como culturalmente distintos. Si bien es cierto que el discurso relativo a la etnicidad tiende a concentrarse en unidades subnacionales y/o minorías, las mayorías y grupos dominantes, no por ello son menos étnicas.” (23-6)

“Término que sirve para estudiar las relaciones sociales entre grupos culturales y socioeconómicos distintos. Ha sido utilizado para enriquecer la discusión sobre las desigualdades sociales y la discriminación que padecen grupos de la misma nacionalidad pero con identidad y pertenencia cultural distinta.” (14-51)

## **2.24 Características de los grupos étnicos**

Son aspectos que identifica un grupo del otro, en unos son más fortalecidos que en otros pero son características que se quiera o no se le puede aplicar a todo grupo cultural que necesita ser identificado.

“Hay un consenso en que los grupos étnicos generalmente presentan, en grados diversos, algunos rasgos que los caracterizan:

1. Un nombre propio, que identifica y expresa la esencia de la comunidad que denomina
2. Un mito acerca de un ancestro común, e incluye la idea de un origen común, en tiempo y lugar que le da al grupo un sentido de parentesco y de pertenencia a una familia mayor
3. Una memoria histórica compartida, o memorias compartidas de un pasado común, incluyendo héroes, eventos y conmemoración.
4. Uno o mas elementos de una cultura común, que no necesita ser especificada pero incluye generalmente la religión, las costumbres y tradiciones y el idioma.
5. Un vínculo con una tierra natal/ancestral, aunque no necesariamente implica ocupación física; es suficiente el vínculo simbólico con ella.
7. Un sentido de solidaridad de parte, cuando menos de algunos segmentos de la población.” (23-5,6)

## **2.25 Educando desde la interculturalidad**

Es un enfoque que es letra muerta si se queda solamente en discursos, hacerla realidad no es una tarea fácil pero tampoco imposible de lograrla, un país como Guatemala necesita hacer práctica la interculturalidad, para que las cuatro culturas se relacionen, dialoguen y convivan mutuamente, solamente habiendo unidad en la diversidad se logran las grandes metas de desarrollo de un país subdesarrollado como es Guatemala.

"En un país tan multicultural como Guatemala, la interculturalidad es un desafío educativo urgente. La educación intercultural es una de las necesidades para generar la justicia para todos. Debe aprenderse que el desarrollo verdadero de nuestro país pasa, obligatoriamente, por el desarrollo conjunto entre culturas. Si solo se desarrolla una y la otra no, nos encontramos frente a un escenario que puede ser cualquier cosa, menos desarrollo." (17-37)

"El concepto debe lograr una definición alternativa, buscando cambios estructurales que incluyan a toda la población de una nación multilingüe, pluricultural y multiétnica. Sería un error político si las organizaciones mayas dejaran de lado la interculturalidad y solamente se preocuparan por lo "suyo", como si también a ellos no les atañe el futuro de los ladinos.

Además, estamos convencidos que es necesario para la población ladina aceptar la interculturalidad y confrontarse con esta, para reformular y definir su posición e identificación dentro de esta visión de la sociedad. Este proceso no es fácil y va a requerir de algunas reflexiones autocríticas, pero puede ayudar mucho para establecer la paz social.” (9-46)

## **2.26 Fundamentación legal**

Los centros educativos mayas, han realizado su labor educativa, basados en pactos y convenios internacionales, leyes nacionales y acuerdos políticos que favorecen su ejecución, entre ellos:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**, los artículos que fundamentan el tema de investigación son los que se describen a continuación:  
Artículo. 66. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.  
Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizado y regionalizado.  
En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

- **Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes**. En Guatemala entra en vigor el 5 de agosto de 1991. Los artículos que se relacionan con el tema objeto de investigación son los siguientes:  
Artículo 21. Los miembros de los pueblos interesados deberán poder disponer de medios de formación profesional por lo menos iguales a los demás ciudadanos.  
Artículo 22 inciso 2. Cuando los programas de formación profesional de aplicación general existentes no respondan a las necesidades especiales de los pueblos interesados, los gobiernos deberán asegurar, con la participación de dichos pueblos, que se pongan a su disposición programas y medios especiales de formación.

Artículo 26. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27 inciso 3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

Artículo 29. Un objetivo de la educación de los pueblos interesados, deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

- **Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional**, se presentan los artículos que se relacionan con el tema de estudio:

Artículo 1 Inciso f. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.

Artículo 33 inciso c. Propiciar y facilitar la educación de los habitantes sin discriminación alguna.

Inciso d. Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.

Artículo 56. La Educación Bilingüe responde a las características, necesidades e intereses del país, en lugares conformados por diversos grupos étnicos y lingüísticos y se lleva a cabo a través de programas en los subsistemas de educación escolar y educación extraescolar o paralela.

- **Acuerdo Gubernativo No. 726-95 Creación de la Dirección General de Educación Bilingüe**, se presentan a continuación los artículos que se relacionan con el tema de estudio:

Artículo 2. La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Maya, Xinka y Garífuna.

Artículo 4. Los objetivos de la Educación Bilingüe Intercultural son:

- a. Desarrollar científicamente y técnicamente la educación bilingüe intercultural, para la población escolar del país en cualquiera de los niveles y áreas.
- b. Fortalecer la identidad de los pueblos que conforman el país, en el marco de su lengua y cultura.
- c. Desarrollar, implementar y evaluar el currículum de la Educación Bilingüe Intercultural, de acuerdo a las características de las comunidades lingüísticas.
- d. Desarrollar, consolidar y preservar los idiomas Mayas, Xinka y Garífuna a través de acciones educativas.

- **Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales** de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, se enumeran los artículos que fundamentan el estudio:

Artículo 13. Educación. El Sistema Educativo Nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

Artículo 2. Identidad. Los idiomas Maya, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales.

- **Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas**, firmado por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca el 31 de marzo de 1995. Los artículos que se relacionan con el tema de investigación son los siguientes:

Inciso G. Reforma Educativa:

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la diversidad cultural e indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro de las currícula nacionales las concepciones educativas indígenas.

iii) integrar las concepciones educativas maya y de los demás pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral.

iv) ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación.

vi) incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.

3. En el contexto de Reforma Educativa, se tendrá plenamente en cuenta las distintas experiencias educativas mayas, se seguirá impulsando las Escuelas Mayas y se consolidará el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI) para los pueblos indígenas y la Franja de Lengua y Cultura Maya para toda la población escolar guatemalteca. Así mismo se promoverá la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Maya

Inciso E. Derecho Consuetudinario.

1. La normatividad tradicional de los pueblos indígenas ha sido y sigue siendo un elemento esencial para la regulación social de la vida de sus comunidades, y por consiguiente, para el mantenimiento de su cohesión.

3. Para fortalecer la seguridad jurídica de las comunidades indígenas, el Gobierno se compromete a promover ante el organismo legislativo, con la participación de las organizaciones indígenas, el desarrollo de normas legales que reconozcan a las comunidades indígenas el manejo de sus asuntos internos de acuerdo a sus normas consuetudinarias, siempre que estas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionales reconocidos.

• **Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial**, esta convención jurídicamente fundamenta parte del presente estudio de investigación.

Artículo 7. Los Estados Partes se cometen a tomar medidas inmediatas y eficaces, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura y la información, para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial y

para promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los diversos grupos raciales o étnicos.

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales**, es un fundamento mas que viabiliza el accionar de la interculturalidad en la realidad

Artículo 13. Los Estados Partes convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas a participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la Paz

- **Acuerdo Gubernativo 526-99 Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural**, es un instrumento jurídico que fortalece la presente investigación.

Artículo 3. La filosofía de la Educación Bilingüe Intercultural se sustenta en la coexistencia de varias culturas e idiomas en el país, orientando a fortalecer la unidad en la diversidad cultural de la nación Guatemalteca

- **Acuerdo Gubernativo 20-2002 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación**, es un instrumento jurídico que contribuye a la profundización del estudio de la presente investigación

Artículo 1. El Ministerio de Educación es una institución que incorpora y refleja el carácter multiétnico, multilingüe, pluricultural de Guatemala en su estructura, funciones y programas.

Artículo 14. La Dirección de Educación Bilingüe Intercultural que podrá utilizar las siglas DIGEBI tiene las atribuciones siguientes a) Generar políticas y estrategias de educación bilingüe intercultural que respondan a la realidad multiétnica, pluricultural y plurilingüe del país, b) Planificar, coordinar, organizar supervisar y evaluar las acciones de la educación bilingüe intercultural del país



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Objetivos**

##### **3.1.1 General**

Determinar cómo es la aplicación de los procesos de interculturalidad en el ciclo diversificado en los centros educativos mayas del departamento de Sololá.

##### **3.1.2 Específicos**

3.1.2.1 Investigar la teoría que sustenta el estudio de la aplicación de procesos de Interculturalidad.

3.1.2.2 Averiguar cuáles son los procesos de interculturalidad que se desarrollan en los centros educativos.

3.1.2.3 Identificar la disponibilidad de los educandos para aplicar en su entorno educativo los procesos de interculturalidad aprendidos en su establecimiento.

3.1.2.4 Aportar una guía de aplicación de procesos de interculturalidad en el aula.

#### **3.2 Variable única**

Aplicación de los procesos de interculturalidad en el ciclo diversificado en los centros educativos mayas.

### 3.2.1 Definición teórica de la variable

Se entiende por aplicación de procesos de interculturalidad en el ciclo diversificado en los centros educativos mayas, a la realización de actividades formativas que promueven una convivencia armoniosa entre culturas que fomentan las buenas relaciones para erradicar el racismo, la discriminación, los prejuicios y estereotipos que, dificultan la práctica con confianza del reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje mutuo, intercambio, regulación pacífica de conflictos, cooperación y convivencia, donde sólo hay estudiantes mayahablantes.

### 3.2.2 Definición operativa de la variable

Cuadro No.1

Concepto	Indicadores	Subindicadores	Medición	Instrumento
- Aplicación de procesos de interculturalidad  - Centros educativos mayas	Actividades formativas de:			Escala de 3 opciones de respuesta
	- Interculturalidad	- Buenas relaciones interpersonales		Pregunta No. 10
	- La interculturalidad	- Convivencia armoniosa		Pregunta No.1
	- Confianza	- Formación educativa en libertad y familiaridad		Pregunta No. 2
	- Reconocimiento mutuo	-Participación equitativa		Pregunta No. 3
	- Comunicación efectiva	-Escuchar y expresarse con respeto	- Por medio de encuesta a educandos y a docentes	Pregunta No.4
	- Diálogo y debate	- Escuchar y respetar la opinión del otro		
	- Aprendizaje mutuo	- Disponibilidad de aprender del otro		Pregunta No.5
	- Intercambio	- Aportar algo positivo para el desarrollo del otro		Pregunta No.6
	- Regulación pacífica de conflicto	- Resolver conflictos con respeto y sin violencia		Pregunta No.7
- Cooperación	- Cooperación		Pregunta No.8	
- Convivencia	- Respeto y aceptación de normas comunes		Pregunta No.9	
-Nivel diversificado	- Carrera de Magisterio - Carrera de Perito Contador			

### 3.3 Población y muestra

#### 3.3.1 Población

La población del estudio la constituyeron: el Director Departamental de Educación, el Coordinador Administrativo de la –ACEM-, siete Coordinadores Técnicos Administrativos donde se ubican los centros educativos, directores, docentes y educandos del nivel diversificado de los centros educativos mayas del departamento de Sololá, donde se aplican procesos de enseñanza-aprendizaje interculturales.

#### 3.3.2 Muestra

El universo de estudiantes lo constituyeron 902 legalmente inscritos en el ciclo escolar 2007, de ellos se tomó una muestra aleatoria atendiendo sexo, grado de escolaridad y área lingüística que según la tabla KRIJCIE, R.V. & MORGAN, D. cuya fórmula es:

$$n = \frac{N}{1 + \frac{a^2 (N-1)}{Z^2 S^2}}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra 269

N = tamaño de la población 902

d = margen de error (0.05)

z = nivel de confianza 95%

puntuación típica = 1.96

S<sup>2</sup> = Varianza. No conocida se

asume la máxima como:

pq = (0.5) (0.5) = 0.25

La que al ser despejada proporcionó una muestra de 269 que se encuestaron

### **3.4 Instrumentos**

Se elaboraron cuestionarios de pregunta abierta para aplicar en entrevistas a autoridades educativas. También se redactaron escalas de tres opciones de respuesta para utilizar en la encuesta que se realizó con estudiantes y docentes de los centros educativos mayas.

### **3.5 Análisis estadístico**

El procesamiento de datos se realizó por tarjado para someterlo a análisis de distribución de frecuencias y se presentan en cuadros y gráficas para su fácil comprensión.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 Datos de los educandos del nivel diversificado

Cuadro No. 2

Encuestados por grado			
Ciclo diversificado			
4º.Grado	5º. grado	6º. Grado	Total
97	233	261	591
Total de alumnos encuestados			
Encuestados por área lingüística			
Kaqchikel	K'iche'	Tz'utujil	Total
212	165	214	591
Encuestados por sexo			
Mujeres	Hombres	Total	
293	298	591	

Fuente: investigación de campo

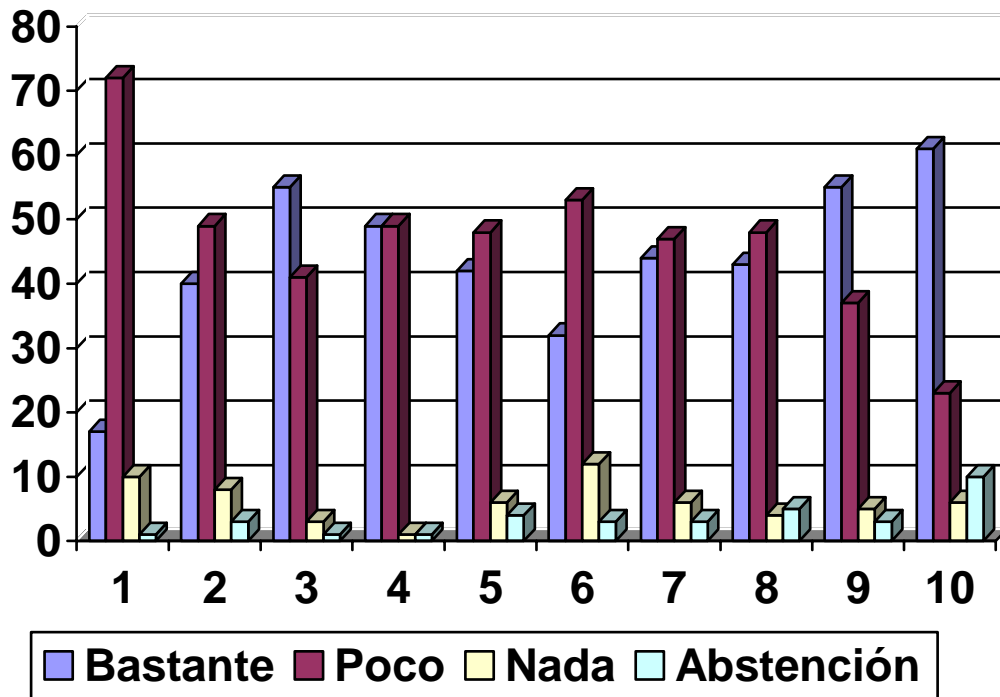
## 4.2 Resultados de la encuesta a educandos

Cuadro No. 3

No.	Pregunta	Opciones				total	Opciones				total
		Absoluto					Relativo				
1	¿Conoce usted en qué consiste la interculturalidad?	Bas. 101	Poco 425	Nada 58	Abs. 7	591	Bas 17%	Poco 72%	Nada 10%	Abs. 1%	100%
2	¿En el centro educativo, se estudia en ambiente de libertad y familiaridad?	Bas. 237	Poco 291	Nada 47	Abs. 16	591	Bas. 40%	Poco 49%	Nada 8%	Abs. 3%	100%
3	¿En el centro educativo, con sus compañeras y compañeros tienen la misma oportunidad de participación en todos los niveles a que se tiene acceso?	Bas. 324	Poca 242	Nada 16	Abs. 9	591	Bas. 55%	Poca 41%	Nada 3%	Abs. 1%	100%
4	¿En el centro educativo, con sus compañeras y compañeros se expresan, escuchan y respetan la opinión del otro?	Bas. 291	Poco 291	Nada 7	Abs. 2	591	Bas. 49%	Poco 49%	Nada 1%	Abs. 1%	100%
5	¿En el centro educativo, con sus compañeras y compañeros hay disponibilidad de aprender aspectos positivos que posee el otro u otra?	Bas. 250	Poca 285	Ning. 34	Abs. 22	591	Bas. 42%	Poca 48%	Ning. 6%	Abs. 4%	100%
6	¿En el centro educativo, con sus compañeras y compañeros comparten formas de vida que beneficia a los demás?	Bas. 188	Poco 313	Ning. 70	Abs. 20	591	Bas. 32%	Poco 53%	Ning. 12%	Abs. 3%	100%
7	¿En el entorno educativo, con sus compañeras y compañeros cuando surgen problemas se resuelven con respeto y sin violencia?	Bas. 259	Poco 281	Nada 36	Abs. 15	591	Bas. 44%	Poco 47%	Nada 6%	Abs. 3%	100%
8	¿En el entorno educativo, con sus compañeras y compañeros practican la cooperación?	Bas. 255	Poca 286	Ning. 24	Abs. 26	591	Bas. 43%	Poca 48%	Ning. 4%	Abs. 5%	100%
9	¿En el centro educativo, se respetan las normas de vida de cada educando?	Bas. 325	Poco 218	Nada 29	Abs. 19	591	Bas. 55%	Poco 37%	Nada 5%	Abs. 3%	100%
10	¿La práctica de la interculturalidad le ayuda a tener mejores relaciones interpersonales con sus compañeras y compañeros de su centro educativo?	Muc. 362	Poco 136	Nada 34	Abs. 59	591	Muc. 61%	Poco 23%	Nada 6%	Abs. 10%	100%

Fuente: investigación de campo

**Gráfica No. 1**  
**Respuestas proporcionadas por los educandos**



Fuente: investigación de campo

## INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA A EDUCANDOS

Los resultados de las encuestas permiten deducir:

1. Que los educandos tienen poco conocimiento y por lo mismo poca claridad en que consiste la interculturalidad en el ambiente educativo.
2. En los centros educativos los educandos tienen un leve conocimiento y práctica de las condiciones de confianza para una auténtica interrelación intereducandos.
3. Los educandos simpatizan el reconocimiento mutuo por lo que ambos se aceptan como interlocutores.
4. Refleja la necesidad de fortalecer la comunicación efectiva para preparar al sujeto como un ente intercultural.
5. En este caso amerita mayor sensibilización para promover aún más el intercambio cultural que conlleva a la configuración de la sociedad.
6. En la vivencia intercultural se ha dado el aprendizaje mutuo no solamente como un compartimiento de conocimientos sino como valoración de cada cultura.
7. El respeto entre culturas básico para la convivencia intercultural se está practicando muy someramente y requiere su fortalecimiento desde el aula.
8. La cooperación es un aspecto intercultural que se manifiesta superficialmente en los educandos dentro de los centros educativos.
9. Que en la convivencia entre educandos de los centros educativos prevalece el respeto mutuo y la aceptación de la persona que piensa y actúa diferente.
10. Se refleja la necesidad de la práctica de interculturalidad en los centros educativos y extenderlo a donde sea necesario.



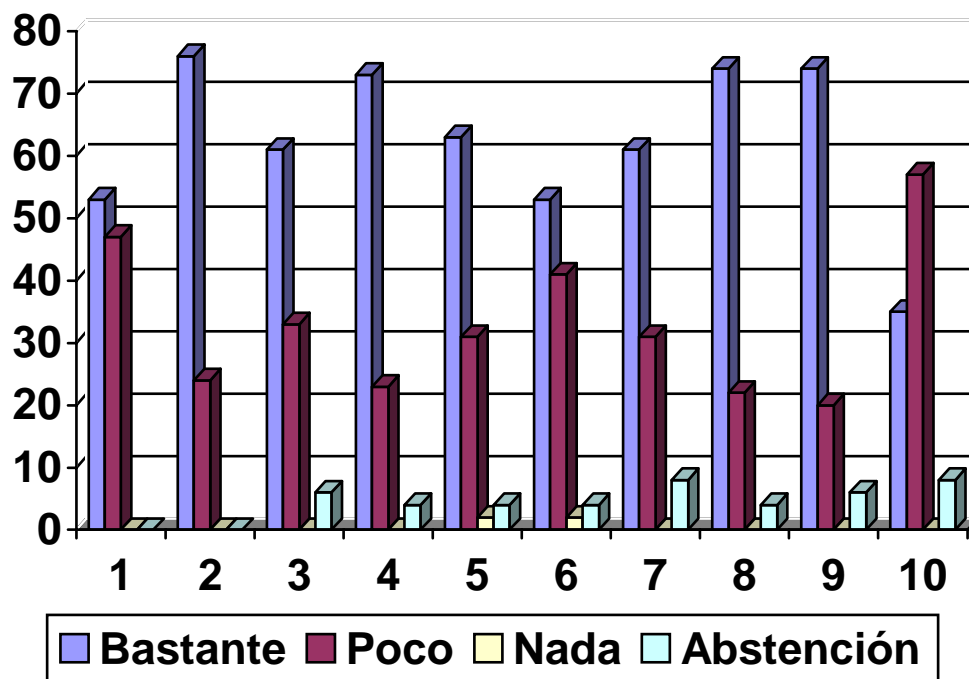
### 4.3 Resultados de la encuesta a docentes

Cuadro No. 4

No.	Pregunta	Opciones				total	.Opciones				total
		Absoluto					Relativo				
1	¿Conoce usted en qué consiste la interculturalidad?	Bas. 27	Poco 24	Nada 0	Abs. 0.	51	Bas. 53%	Poco 47%	Nada 0%	Abs. 0%	100%
2	¿Los educandos, entre ellos estudian en un ambiente de libertad y familiaridad?	Bas. 39	Poco 12	Nada 0	Abs. 0	51	Bas. 76%	Poco 24%	Nada 0%	Abs. 0%	100%
3	¿Los educandos, tienen entre ellos la misma oportunidad de participación en todos los niveles a que se tiene acceso?	Bas. 31	Poca 17	Nada 0	Abs. 3	51	Bas. 61%	Poca 33%	Nada 0%	Abs. 6%	100%
4	¿Los educandos, con sus compañeras y compañeros se expresan, escuchan y respetan la opinión del otro?	Bas. 37	Poco 12	Nada 0	Abs. 2	51	Bas. 73%	Poco 23%	Nada 0%	Abs. 4%	100%
5	¿Manifiestan los educandos, con sus compañeras y compañeros la disponibilidad de aprender aspectos positivos que posee el otro u otra?	Bas. 32	Poca 16	Nada. 1	Abs. 2	51	Bas. 63%	Poca 31%	Nada. 2%	Abs. 4%	100%
6	¿Los educandos, con sus compañeras y compañeros comparten formas de vida que beneficia a los demás?	Bas. 27	Poco 21	Nada. 1	Abs. 2	51	Bas. 53%	Poco 41%	Nada. 2%	Abs. 4%	100%
7	¿En el entorno educativo, los educandos cuando surgen problemas lo resuelven con respeto y sin violencia?	Bas. 31	Poco 16	Nada 0	Abs. 4	51	Bas. 61%	Poco 31%	Nada 0%	Abs. 8%	100%
8	¿Los educandos, en el entorno educativo con sus compañeras y compañeros practican la cooperación?	Bas. 38	Poca 11	Nada. 0	Abs. 2	51	Bas. 74%	Poca 22%	Nada. 0%	Abs. 4%	100%
9	¿En el centro educativo, se respetan y aceptan las normas de vida de cada docente?	Bas. 38	Poco 10	Nada 0	Abs. 3	51	Bas. 74%	Poco 20%	Nada 0%	Abs. 6%	100%
10	¿Utiliza alguna guía específica para la aplicación de procesos de interculturalidad en su ejercicio docente?	Si 18	No 29	Cuál	Abs. 4	51	Si 35%	No 57%	Cuál	Abs. 8%	100%

Fuente: investigación de campo

**Gráfica No. 2**  
**Respuestas proporcionadas por los docentes**



Fuente: investigación de campo

## INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA A DOCENTES

Los resultados de las encuestas permiten deducir:

1. Que los docentes tienen el conocimiento básico sobre la interculturalidad como lo contempla la misión de los centros educativos mayas.
2. Que además de la familiaridad manifestada entre educandos existe la necesidad de implementar aún más la confianza entre ellos mismos.
3. Que a pesar de la participación favorable que se tiene por el momento, se presenta la necesidad de fortalecer la participación de todos por igual.
4. Esto afirma que se está fomentando el diálogo en los educandos y se hace necesario reforzarlo en los que aún lo practican poco.
5. Esto señala que la disponibilidad de aprender aspectos positivos que posee la otra persona en los educandos hay que provocarla para obtener la disponibilidad de todos.
6. Esto expresa que hay una intención positiva de parte de los educandos en compartir formas de vida propias de su cultura que beneficie a los demás, pero hay que recalcarlo para lograrlo en todos.
7. Eso señala que los conflictos que se presentan, se resuelven con respeto, actitudes saludables para evitar la violencia.
8. Que se requiere fortalecer aún más la cooperación entre los educandos porque en algunos se hace un tanto forzado.
9. Que se respetan y aceptan normas de vida entre docentes, pero hay necesidad de fortalecerlo para llevarlo con mayor naturalidad.
10. Esto indica que la mayoría de los docentes requieren de una formación e implementación metodológica para brindar una educación para la interculturalidad.

## CONCLUSIONES

1. Se investigó la teoría que sustenta el estudio de la aplicación de procesos de interculturalidad para comparar con la que utilizan en los centros educativos.
2. En el ciclo diversificado de los centros educativos mayas del departamento de Sololá, se aplican procesos de interculturalidad de acuerdo a las informaciones que han recibido los docentes sobre el tema.
3. Los procesos de interculturalidad que se accionan con diferente intensidad en los centros educativos mayas son: confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje mutuo, intercambio, regulación pacífica de conflictos, cooperación y convivencia.
4. La disponibilidad de los educandos para aplicar en su entorno educativo los procesos de interculturalidad aprendidos en su establecimiento, es poca, como lo reflejan en las respuestas de la encuesta.
5. Se aporta una Guía de Aplicación de Procesos de Interculturalidad para contribuir a alcanzar una verdadera convivencia pacífica y armoniosa.

## RECOMENDACIONES

1. A las autoridades educativas y de los centros educativos mayas promover talleres y/o laboratorios de actualización teórico-práctico respecto a las teorías de la interculturalidad.
2. A las autoridades de la Asociación de Centros Educativos del Nivel Medio de Guatemala –ACEM- propiciar más capacitaciones a los docentes de centros educativos mayas para enriquecer la aplicación de los procesos de interculturalidad.
3. A los docentes en los centros educativos mayas practicar en conjunto los nueve procesos de interculturalidad sin postergar uno solo de ellos.
4. A los docentes motivar a los educandos para una mayor aplicación de los procesos de interculturalidad en su entorno educativo y social.
5. A las autoridades de la ACEM y docentes de centros educativos mayas analizar el contenido de la Guía de Aplicación de Procesos de Interculturalidad, que se aporta como resultado de este estudio, para utilizarla como recurso educativo.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ASOCIACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS MAYAS DEL NIVEL MEDIO DE GUATEMALA –ACEM- **Trifoliar informativo.** Guatemala, (s.e.); (s.f.i.)
2. AJCHÉ, Víctor **Incidencia de la Malla Curricular del Proyecto de Educación Maya Bilingüe Intercultural -PEMBI- en la Formación del Maestro de Educación Bilingüe Intercultural en el Centro Educativo Comunitario "Tz'utujil" de San Pedro la Laguna, Sololá,** Guatemala, ES Reformita Guatemala Centroamérica, 2003
3. AZMITIA, Óscar **Contexto Sociocultural de Guatemala y Realidad Educativa.** Guatemala, Mineduc. 2002
4. AZMITIA, Óscar y otros, **Educación Maya y Educación Intercultural.** Guatemala, Editorial Saqil Tzij, 2000
5. AZMITIA Óscar. COJTÍ, Demetrio y L.BENITO, Héctor. **El Currículum y el Diseño Curricular de las Escuelas Mayas, Asociación de Centros Educativos Mayas del Nivel Medio –ACEM-** Guatemala, Editorial Saqil Tzij
6. CASTRO ABAJ, Adolfo. **La Educación Intercultural en las Escuelas Primarias Urbanas de los Municipios de San Andrés Itzapa y Parramos del Departamento de Chimaltenango.** Tesis. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. 2004
7. COMISIÓN PARITARIA DE REFORMA EDUCATIVA. **Diseño de Reforma Educativa,** Guatemala, impreso en Lito Van Color, S.A. 1998.
8. COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE GUATEMALA –CODISRA- **Guía Metodológica para el Desarrollo de los Ejes Curriculares de Multiculturalidad, Interculturalidad, Equidad y Valores,** Guatemala, Maya Diversa Ediciones, 2004

9. CONSEJO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE CENTROAMÉRICA -CIDECA- **Educación Intercultural Para Todos.** Guatemala, Magna Terra Editores. 1997
10. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN MAYA -CNEM- **II Congreso de Educación Maya,** Guatemala, Litografía Nawal Wuj, 2002
11. CHACACH, Martín. **Rujotay Kaqchikel Ch'abäl, Escribamos el Kaqchikel,** Guatemala, URL, 1999
12. DE VIAU, Aragón Castro Mariana **Interculturalidad y Relaciones Interétnicas en el Aula,** Guatemala, 2000
13. DUQUE ARELLANOS, Vilma. **Forjando Educación Para el Nuevo Milenio, Guatemala,** Primera edición 1999
14. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOCAL EN GUATEMALA. **Construyamos la Igualdad,** Guatemala, 2005
15. IBOY CHIROY, Pedro. **Estrategias Educativas Para Formadores de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe (kaqchikel-castellano)** Tesis. Guatemala de la Asunción. Universidad Landívar URL, Impresos DIGITAL SIMPLEX, 2002
16. JUN POP TIJONIK. **Educación Multicultural e Intercultural,** Guatemala, 2005
17. KAQCHIKEL MOLOJ. **Currículo de Educación Bilingüe Adiva Intercultural Modalidad L1 y L2,** Guatemala, Maya Na'oj, 2004
18. . KAQCHIKEL MOLOJ **Propuesta Educativa, Metodología Para Zonas Multilingües y Multiculturales Para Guatemala.** Chimaltenango, 2002
19. LAROUSSE **Diccionario Enciclopédico,** Printer Colombiana SA. Colombia, 2000
20. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL -DIGEBI- **Agenda Pedagógica Bilingüe Intercultural 2001,** Guatemala, Impresos Modernos, 2000

21. MONTERRROSO, Juan José, MENDOZA RECANCOJ, Mario y REYES, Ana Antonia. **Introducción a la Antropología**, Guatemala, Editorial Saqil, 1999
22. PARDINAS, Felipe. **Metodología y Técnicas e Investigación en Ciencias Sociales**. Siglo veintiuno editores, 1982
23. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD- **Informe Nacional de Desarrollo Humano 2006**. Guatemala, Edisur, 2006
24. PROYECTO MOVILIZADOR DE APOYO A LA EDUCACIÓN MAYA PROYECTO DE DESARROLLO SANTIAGO -PRODESSA- **Especialización en Educación Maya y Currículo**. Guatemala, 2002
25. PROYECTO MULTIPLICADOR DE EDUCACIÓN MAYA BILINGÜE INTERCULTURAL **Informe Logros Cuantitativos y Cualitativos Alcanzados 2005-2006**, Hotel del lago, Panajachel Sololá, Guatemala, 2006
26. PROYECTO Q'ANIL B. **Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala**, propuesta de modalidad, Guatemala, 1999
27. PROYECTO Q'ANIL PNUD PROYECTO GUA/97/015. **Guía sobre Interculturalidad Primera Parte, Fundamentos Conceptuales**, Guatemala, Litografías Modernas, 1999
28. RONCAL, Federico. GUORON, Pedro. **Culturas e Idiomas de Guatemala**, Guatemala, Mineduc, 2002
29. SIERRA POP, Gustavo Adolfo. **Experiencias de Interculturalidad en la Formación de Maestros y Maestras de Educación Primaria Urbana del Instituto Normal Mixto del Norte "Emilio Rosales Ponce" de la Ciudad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz**, Tesis. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. 2003



30. Constitución Política de la República de Guatemala
31. Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes
32. Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional
34. Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales
35. Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales
36. Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas
37. Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial
38. Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y culturales
39. Acuerdo Gubernativo 526-99 Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
40. Acuerdo Gubernativo 20-2002 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación

## APÉNDICE

## CRONOGRAMA PARA ENCUESTA

No.	Centro educativo	Municipio	Respons.	No. Educandos/ docentes	Fecha
1.	Centro Educativo Comunitario Maya "Tijob'al Tz'oloyja", el Tablón Sololá	Sololá	Tesista MDCT	151-14	19-marzo-2007
2.	Escuela Normal Bilingüe Privada Kikoten	San Andrés Semetabaj	Tesista MDCT	53-8	20-marzo-2007
3.	Colegio Integral Tolimán	San Lucas Tolimán	Tesista MDCT	132-10	21-marzo-2007
4.	Instituto Comunitario "Paraíso Maya"	Santa Catarina Ixtahuacán	Tesista MDCT	79-9	22-marzo-2007
5.	Instituto Mixto "Oxlajuj No'j" Nahualá,	Nahualá	Tesista MDCT	170-11	23-marzo-2007
6.	Centro Educativo Maya Tz'utujil	San Pedro la Laguna	Tesista MDCT	128 -14	26-marzo.2007
7.	Centro Educativo Integral Maya Tz'utujil "Oscar Azmitía"	San Juan la Laguna	Tesista MDCT	189-13	27-marzo-2007

Sololá, 12 de marzo de 2007

María del Carmen Tuy Tocoeh  
Tesista Carné 8650156

Vo.Bo. Licda. Marta Herminia Muñoz de Tobías  
Asesora de tesis

**ENCUESTA A EDUCANDOS**

**Estimado (a) Estudiante:**

Atentamente solicito su valiosa colaboración para que conteste la siguiente encuesta, con el fin de recabar información para el desarrollo del estudio La aplicación de procesos de Interculturalidad en el ciclo Diversificado en los Centros Educativos Mayas del Departamento de Sololá. Sus respuestas son de carácter confidencial

**Marque una x en el cuadro que crea conveniente**

1. ¿Conoce usted en qué consiste la interculturalidad?

Bastante  Poco  Nada

¿Qué conoce de ella? \_\_\_\_\_

2. ¿En el centro educativo, se estudia en ambiente de libertad y familiaridad?

Bastante  Poco  Nada

¿Cómo? \_\_\_\_\_

3. ¿En el centro educativo, con sus compañeras y compañeros tiene la misma oportunidad de participación en todos los niveles a que se tiene acceso?

Bastante  Poca  Nada

¿Cómo? \_\_\_\_\_

4. ¿En el centro educativo, con sus compañeras y compañeros se expresan, escuchan y respetan la opinión del otro?

Bastante  Poco  Nada

¿Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿En el centro educativo, con sus compañeras y compañeros hay disponibilidad de aprender aspectos positivos que posee el otro u otra?

Bastante  Poca  Ninguna

¿Cómo? \_\_\_\_\_

6. ¿En el centro educativo, con sus compañeras y compañeros comparten formas de vida que beneficia a los demás?

Bastante  Poco  Ninguno

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

7. ¿En el entorno educativo, con sus compañeras y compañeros cuando surgen problemas se resuelven con respeto y sin violencia?

Bastante  Poco  Nada

¿Cómo? \_\_\_\_\_

8. ¿En el entorno educativo, con sus compañeras y compañeros se practica la cooperación?

Bastante  Poca  Ninguna

¿Cómo? \_\_\_\_\_

9. ¿En el centro educativo, se respetan y aceptan las normas de vida de cada educando?

Bastante  Poco  Nada

¿Cómo?\_\_\_\_\_

10. ¿La práctica de la interculturalidad le ayuda a tener mejores relaciones interpersonales con sus compañeras y compañeros de su centro educativo?

Mucho  Poco  Nada

¿Cómo?\_\_\_\_\_

**ENCUESTA A DOCENTES**

**Estimado (a) maestro (a):**

Atentamente solicito su valiosa colaboración para que conteste la siguiente encuesta, con el fin de recabar información para el desarrollo del estudio La aplicación de procesos de Interculturalidad en el ciclo Diversificado en los Centros Educativos Mayas del Departamento de Sololá. Sus respuestas son de carácter confidencial

**Marque una x en el cuadro que crea conveniente**

1. ¿Conoce usted en qué consiste la interculturalidad?

Bastante  Poco  Nada

¿Qué conoce de ella? \_\_\_\_\_

2. ¿Los educandos, entre ellos estudian en un ambiente de libertad y familiaridad?

Bastante  Poco  Nada

¿Cómo? \_\_\_\_\_

3. ¿Los educandos, tienen entre ellos la misma oportunidad de participación en todos los niveles a que se tiene acceso?

Bastante  Poca  Nada

¿Dónde? \_\_\_\_\_

—

4. ¿Los educandos, con sus compañeras y compañeros se expresan, escuchan y respetan la opinión del otro?

Bastante  Poco  Nada

¿Cómo? \_\_\_\_\_

5. ¿Manifiestan los educandos, con sus compañeras y compañeros la disponibilidad de aprender aspectos positivos que posee el otro u otra?

Bastante  Poca  Nada

¿Cómo? \_\_\_\_\_

6. ¿Los educandos, con sus compañeras y compañeros comparten formas de vida que beneficia a los demás?

Bastante  Poco  Nada

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

7. ¿En el entorno educativo, los educandos cuando surgen problemas lo resuelven con respeto y sin violencia?

Bastante  Poco  Nada

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

8. ¿Los educandos, en su entorno educativo con sus compañeras y compañeros practican la cooperación?

Bastante  Poca  Nada

¿Cómo? \_\_\_\_\_

9. ¿En el centro educativo, se respetan y aceptan las normas de vida de cada docente?

Bastante  Poco  Nada

¿Cómo? \_\_\_\_\_

10. ¿Utiliza alguna guía específica para la aplicación de los procesos de interculturalidad en su ejercicio docente?

Si  No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**GUIA DE ENTREVISTA A AUTORIDADES EDUCATIVAS DE SOLOLÁ**

1. ¿Para usted, en qué consiste la interculturalidad?

---

2 ¿Cómo practica procesos de interculturalidad en el entorno de su puesto laboral?

---

3. ¿Qué beneficios otorga la práctica de los procesos de interculturalidad en el ejercicio de su puesto laboral?

---

4. ¿Los docentes de los centros educativos comunitarios mayas, prestan disponibilidad para la práctica de la interculturalidad?

---

5. ¿Los docentes de los centros educativos mayas, practican la interculturalidad en un ambiente de libertad y familiaridad?

---

6. ¿Los docentes de los centros educativos comunitarios mayas, respetan y aceptan las normas de vida de alguien diferente a él o ella?

---

7. ¿Los docentes de los centros educativos comunitarios mayas, manifiestan disponibilidad de aprender aspectos positivos que posee el otro u otra?

---

8. ¿Los docentes de los centros educativos mayas, utilizan alguna guía específica para la aplicación de los procesos de interculturalidad en el ejercicio de su labor educativa?

---



## **Descripción de entrevista a Autoridades Educativas de Sololá**

### **1. ¿Para usted, en qué consiste la interculturalidad)**

La mayoría de autoridades educativas afirmaron que la interculturalidad consiste en el reconocimiento, el intercambio, la interacción y la convivencia pacífica de dos o más culturas que coexisten en el país.

### **2. ¿Cómo practica procesos de interculturalidad en el entorno de su puesto laboral?**

Una generalidad significativa coincidieron en afirmar que en el entorno del puesto laboral ejercen un trato igual de intercambio con equidad con los docentes y educandos, no importando sexo, religión y raza en relación a derechos, obligaciones, responsabilidades y oportunidades.

### **3. ¿Qué beneficios otorga la práctica de los procesos de interculturalidad en el ejercicio de su puesto laboral?**

La totalidad de los entrevistados respondieron que la práctica de la interculturalidad les ha beneficiado en la comprensión, respeto, y valoración de la diversidad de culturas lo cual les ha permitido interactuar manteniendo buenas relaciones y coordinación laboral en la comunidad educativa.

### **4. ¿Los docentes de los centros educativos comunitarios mayas, prestan disponibilidad para la práctica de la interculturalidad?**

La gran mayoría manifestaron que la filosofía del centro educativo maya facilita la práctica de la interculturalidad porque cuentan con estudiantes de diferentes culturas y por los procesos llevados a cabo existen espacios de disponibilidad en interactuar experiencias culturales, a través de actitudes y comportamientos muestran un leve porcentaje de la práctica de la interculturalidad, aunque no en todos, en algunos lugares todavía se ve la discriminación cultural y racial en las mismas.

### **5. ¿Los docentes de los centros educativos mayas, practican la interculturalidad en un ambiente de libertad y familiaridad?**

En los centros educativos del Distrito lo hacen en forma voluntaria sin restringir a otra cultura participan docentes, alumnos y padres de familia que practican el intercambio cultural sin discriminación, una mínima parte considera ser un proceso

lento talvez porque aún no se tienen procedimientos claros en la alternativa de la EBI y por lo mismo todavía se ve y se siente la desconfianza.

**6. ¿Los docentes de los centros educativos comunitarios mayas, respetan y aceptan las normas de vida de alguien diferente a él o ella?**

Todas las autoridades manifestaron que en los centros educativos se promueve y valora la cultura de los estudiantes además de otras culturas y se vive estas relaciones interculturales sin imponer actitudes sino convivir y respetarse mutuamente.

**7.¿Los docentes de los centros educativos comunitarios mayas, manifiestan disponibilidad de aprender aspectos positivos que posee el otro u otra?**

Manifestaron que los docentes están dispuestos a tomar en cuenta aspectos positivos de la otra cultura porque es una oportunidad de conocer y mejorar sus conocimientos, una mínima parte indicó que la comunidad indígena ha mostrado disponibilidad para aprender de otras culturas, entre los educandos se intercambian diferentes culturas, no encerrarse en los valores propios sino conocer a los otros para la construcción de una sociedad mas justa y respetuosa..

**8. ¿Los docentes de los centros educativos mayas, utilizan alguna guía específica para la aplicación de los procesos de interculturalidad en el ejercicio de su labor educativa?**

Las autoridades manifestaron que los centros educativos mayas se basan en la guías de la ACEM que contempla la interculturalidad, el currículo de la Malla Curricular, pero la mayoría en el CNB, además en cada centro educativo se imparte un curso sobre interculturalidad, multilingüismo y utilizan documentos culturales sobre Guatemala y sobre el tema de interculturalidad.

## **ANEXOS**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**GUÍA DE APLICACIÓN DE PROCESOS DE INTERCULTURALIDAD**

María Del Carmen Tuy Tococho

Guatemala, octubre de 2007

## Presentación

En esta ocasión se pretende brindar un apoyo al docente que educa en un ambiente culturalmente diverso y se esfuerza en formar seres humanos útiles para una sociedad que precisa conocer quienes le rodean, valorar a sus semejantes como tal y convivir fraternalmente con respeto dentro de la diversidad.

Se presenta la guía de aplicación de procesos de interculturalidad construido por la autora con base a visitas de investigación de tesis realizadas en Centros Educativos Mayas del Nivel Diversificado del departamento de Sololá, donde se hablan cuatro idiomas nacionales diferentes más algunos idiomas extranjeros provenientes de la afluencia turística. La guía consta de nueve sesiones y dieciocho dinámicas grupales seleccionadas para ser desarrolladas.

Para vivir la interculturalidad es ineludible practicar paso a paso los nueve procesos que la guía describe ya que no basta solo conocerlas teóricamente sino exige practicarlas desde el inicio si se pretende llegar a relaciones interétnicas óptimas. En este caso se recalca que la aplicación de los procesos de interculturalidad requiere previo a la convivencia pacífica y armónica vivir los procesos; confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje mutuo, intercambio, regulación pacífica de conflictos y cooperación que coadyuvan a la sensibilización de la persona y le facilita sumergirse sin prejuicio alguno en el mosaico cultural guatemalteco.

La guía se divide en dos partes:

- **Contenidos básicos para vivir la interculturalidad**, es fundamental que el docente lo lea y analice a manera de sensibilización, previo a iniciar el desarrollo de las nueve sesiones con grupos diversos, cada sesión dura aproximadamente 45 minutos
- **Aplicación de procesos de interculturalidad**, contiene el programa de cada sesión por proceso de interculturalidad, vislumbra; la competencia que se espera en el educando, las actividades y sus indicadores de logro, cada sesión tiene 2 dinámicas la primera es de inicio y sirve para

rompehielo que permitirá tomar confianza e integrarse al grupo y la segunda para obtener mayor relación, comunicación, reflexión, ínter actuación, análisis en los espacios específicamente para la práctica de cada proceso de interculturalidad

Estimado docente, en estos momentos después de haber leído la presentación de la guía, queda en sus manos para llevarla a la práctica con los educandos que la sociedad le ha encomendado para su formación, le deseo éxitos.

## **Justificación**

La escuela es el espacio ideal para formar a las nuevas generaciones en y para una nación multilingüe multiétnica y multicultural donde todos y todas gocen de interrelaciones estimables de respeto mutuo e iguales condiciones, lo que permite a cada quien desarrollarse plenamente para beneficio personal o colectivo sin afectar a los demás.

La sociedad guatemalteca que la conforman cuatro culturas desemejantes diariamente tratan de integrarse a ella al mismo tiempo de los cambios mundiales que se presentan día a día y que de alguna u otra forma inciden favorable o desfavorablemente, mas sin embargo cada quien realiza su mayor esfuerzo por lograr sus aspiraciones al precio que se le corresponda.

Para un país como Guatemala con una gran riqueza cultural y natural un aspecto primordial es la relación intercultural sino ideal al menos aceptable que debe darse entre sus culturas que por varias razones existen bajo la tutela de un mismo estado y por consiguiente sus relaciones deben ser armoniosas para lograr un desarrollo en conjunto que beneficie a todos por igual.

Para el logro de la construcción de una verdadera sociedad intercultural es elemental iniciar el fomento de relaciones interétnicas deseables desde las generaciones jóvenes que se están formando y que deben de conocer la realidad cultural y el valor de cada una de sus culturas, esto será viable a través de la educación en general, pero esencialmente en la escolarizada que le compete dar a conocer los aspectos básicos de las culturas que se desarrollan en Guatemala y su posición frente a las demás culturas del mundo donde ninguna es mas ni menos que otra.

La guía de aplicación de procesos de interculturalidad es producto de una investigación de tesis realizada con educandos, catedráticos de los centros educativos mayas y autoridades educativas del municipio de Sololá. Busca fortalecer en los educandos las buenas relaciones interétnicas e interculturales en la diversidad cultural que caracteriza Guatemala y de esa manera facilitar en conjunto el desarrollo personal, colectivo y por ende el del país en paz y armonía.

## **Objetivos**

### **General**

Renovar la educación y las relaciones interétnicas de las cuatro culturas de Guatemala a través de los docentes desarrollando paso a paso los procesos de interculturalidad en el aula para alcanzar una verdadera convivencia pacífica y armoniosa.

### **Específicos**

- Renovar las relaciones interétnicas de cada educando a través de la práctica de la educación intercultural desde el aula
- Implementar al docente con una guía para la aplicación de procesos de interculturalidad en el aula



## Forma de utilizar la guía

La presente guía de aplicación de procesos de interculturalidad se pensó en su elaboración primeramente para proveer a los educandos las buenas relaciones interétnicas en el círculo donde se desenvuelven, pero cómo hacerlo, brindando al docente una guía metodológica para la aplicación de cada proceso. Esta guía puede ser utilizada en los centros educativos mayas especialmente y con grupos juveniles deseosos de integrarse plenamente a la diversidad cultural de Guatemala.

Su nombre lo dice, es una guía que el docente de acuerdo a su creatividad lo puede adaptar a su ambiente educativo y se deja en libertad realizarle los cambios y mejoras que crea conveniente sin perder la finalidad de la misma. Queda en manos del formador de generaciones hacer el buen uso de la guía y obtener éxitos en el aula

Se adjunta un listado de actividades que precisan ser tomadas en cuenta para obtener mayores resultados en los participantes.

- El conductor de la sesión debe realizarlo con dinamismo y espontaneidad
- Al inicio de cada sesión indicar a los participantes que todos tienen derecho de participar plenamente en las actividades y nadie debe quedarse fuera de la actividad
- Cada sesión debe preparar su agenda y entregarle a cada participante para que lo conozca
- Preferentemente los participantes deben ubicarse en círculo o en U para que todos se vean entre sí
- Al finalizar cada sesión y dinámica es recomendable pedirle a los participantes hacerlo con aplausos como valoración de la participación
- Los participantes de acuerdo a su creatividad pueden ofrecer actividades para finalización de cada sesión
- Ornamentar el salón si es posible para que esté iluminado, ventilado y agradable
- Enlistar y acordar entre todos los participantes las pautas de conducta a respetarse en cada sesión.

- El docente puede crear o incluir otras dinámicas que crea conveniente siempre y cuando sean para reforzar la aplicación de los procesos en mención.

## I. PROCESOS DE INTERCULTURALIDAD

### 1.1 Tema general: Viviendo la Interculturalidad

Competencia: interactúa con respeto aceptando normas comunes con sus compañeras y compañeros de diversas culturas dentro de su círculo educativo

Indicadores de logro:

- Se identifica a sí mismo ante los demás
- Comparte respetuosamente aspectos de otras culturas
- Escucha y respeta la opinión de los demás
- Intercambia aspectos positivos de su grupo cultural con los demás
- Convive relaciones armónicas con quienes le rodean

### 1.2 Contenidos

Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Se conoce a sí mismo	Descripción de sí mismo ante los demás	Eleva su autoestima
Identifica las cualidades de los demás	Caracterización de sus cualidades culturales	Valora las capacidades del grupo y ayuda a superar las limitaciones
Escucha y respeta la opinión del otro	Dialoga respetando pautas de conducta	Practica el diálogo para llegar al consenso
Comparte su cultura con los demás	Intercambio de manifestaciones de vida de manera respetuosa con los demás	Considera las diferencias culturales de cada grupo
Convive la interculturalidad	Relaciones interétnicas en armonía	Interviene con confianza con personas diferentes a él o ella

### **1.3 Valores básicos para vivir la interculturalidad**

#### **1.3.1 La necesidad de una educación intercultural para todos y todas**

La educación intercultural es una dinámica de vida que la deben de vivir todos, mujeres y hombres de diferentes culturas que coexisten bajo la tutela de un mismo estado, para hacerla realidad es urgente:

“Abandonar la idea de que la educación intercultural es sólo para los pueblos indígenas. Es imposible querer construir relaciones interculturales si sólo un pueblo asume esa perspectiva y los demás mantienen esquemas y posturas dominantes y asimilacionistas.

La Educación válida para todos los niños y niñas ha de ser intercultural, es decir, ha de educar al ciudadano en el conocimiento, comprensión y respeto a las diversas culturas en un plano de igualdad, configurando una realidad cultural dinámica, en continua transformación, donde la diversidad se entiende como un elemento enriquecedor para todos y todas.”(1- 83)

#### **1.3.2 Valoración de la propia cultura**

Todo ser humano sea cual sea su procedencia posee una cultura propia que la vive, la fortalece y la intensifica de acuerdo a sus propios valores.

“Es necesario promover el estudio de la propia cultura; sus orígenes y su historia, sus manifestaciones actuales, el idioma, los valores, las prácticas, las formas organizativas, los conocimientos, la espiritualidad, etc.

En este sentido, es determinante asegurar el derecho de los pueblos a una educación que responda a su propia cultura, que permita estudiarla, conocerla, valorarla y promoverla.” (1-89)

“El peso de los siglos de dominación, discriminación y etnocentrismo, y la presencia de estos males en la actualidad, nos exigen dedicar especial atención a este proceso. Es necesario ofrecer espacios para reconocer y valorar la propia cultura. El reconocimiento y valoración de la identidad cultural se manifiesta en la vivencia libre de la propia cultura, el uso del idioma, las formas de organización, la práctica de conocimientos y valores.” (1-85)

### **1.3.3 Respeto y tolerancia**

Para vivir el respeto y la tolerancia obliga desintoxicar las mentalidades de ciertos prejuicios que se han adquirido por medio de buenas o equivocadas intenciones que en algún momento fueron útiles para los que han dirigido el destino de los pueblos.

“Las actitudes de respeto y tolerancia hacia los otros implican comprender y descubrir en uno mismo y en la sociedad, la tendencia natural al etnocentrismo, expresada en concepciones equivocadas de los otros y sus culturas y en estereotipos y prejuicios profundamente arraigados. Muchos de ellos tienen su origen en la familia y en la escuela.

El respeto y la tolerancia hacen posible asumir el principio de la relatividad cultural, que dará paso a actitudes comprometidas con el respeto y la tolerancia hacia los demás pueblos. La tolerancia, significa aceptar y respetar la cultura de los otros, aún cuando ésta no nos guste o no nos parezca, siempre y cuando no nos implique la trasgresión de los derechos humanos de las otras personas” (1- 85)

### **1.3.4 Valoración positiva de la diversidad**

Las diferencias de cada cultura por insignificantes que parezcan contribuyen al enriquecimiento del conocimiento universal y favorece al desarrollo de la humanidad, lo diferente merece atención, investigación, desarrollo y su útil disposición al desarrollo social, cultural, económico y político de las generaciones. La diversidad debe de verse como una riqueza de comprensiones que pueden ser utilizados para el logro del bien común.

“Más allá de la tolerancia, esta actitud nos lleva a comprender la riqueza de la diversidad cultural en un país y en el mundo. Requiere un conocimiento mínimo de los otros para descubrir en sus culturas conocimientos, valores y prácticas de las cuales podemos aprender para mejorar la convivencia social e ir combatiendo los problemas propios y comunes de nuestras sociedades.” (1-85)

### **1.3.5 Justicia y equidad**

Educar para la justicia y equidad obliga a ser personas de cambios positivos, abandonar las prácticas indignas y faltas de imparcialidad que se han venido practicando consciente o inconscientemente hacia las personas de otras culturas.

“No se puede desligar la construcción de una sociedad intercultural de la lucha por la justicia social y la equidad de oportunidades para todas las personas hombres y mujeres.

Educar en estos valores significa: el convencimiento de que todos los seres humanos tienen derecho a una vida digna, el reconocimiento de las desigualdades existentes, la toma de conciencia sobre las causas de estas desigualdades y el compromiso de su transformación. Profundizar estos valores nos conducen a oponernos activamente a las injusticias, las marginaciones, las violencias, las imposiciones, las humillaciones, sobre quien quiera que se ejerzan.” (1-85)

### **1.3.6 Empatía**

En este sentido la disponibilidad de percibir es un primer paso a dar para interactuar con la persona que habla otro idioma diferente al propio, que viste desigual, que se manifiesta heterogéneo y desea relacionarse para una convivencia.

“Establecer relaciones interculturales requiere de una actitud empática, que implica una fuerte disposición y un verdadero interés por comprender al otro, intentando posicionarnos, intelectual y afectivamente, en su experiencia, su realidad, su historia y su cultura,

El dicho popular “ponerse en los zapatos del otro” recoge muy bien lo que la empatía significa.

Esta actitud sólo es posible cuando logramos convencernos que los otros pueden ver y entender el mundo de una manera distinta a la propia, por su experiencia personal, pero especialmente por su cultura.” (1-86)

### **1.3.7 Solidaridad**

La solidaridad se activa desde el instante que se visualiza la necesidad, no forzosamente hay que esperar el grito de auxilio por parte de quien lo necesite, esta debe ser responsable para ser verdadera.

“Ser solidario requiere comprender la interdependencia entre individuos, pueblos, sistemas ecológicos y culturas para comprometernos con el principio de la corresponsabilidad social “todos somos responsables de todos” La solidaridad implica conocimiento de la realidad socioeconómica y sensibilidad ante esa realidad para comprometerse con su transformación. Debemos captar que la familia, la escuela y la sociedad nos han enseñado el individualismo “a salvarse cada quien por su lado” y que el valor de la solidaridad se traduce en actitudes conscientes de colaboración activa con las otras personas y culturas. La solidaridad es compromiso y cooperación con los otros. La insolidaridad es indiferencia.

El valor de la solidaridad juega un papel determinante en el establecimiento de relaciones interculturales, sin él la convivencia se hace difícil.” (1-86)

### **1.3.8 Comunicación afectiva y efectiva**

Hay que tomar en cuenta que la comunicación no siempre será con personas del mismo grupo cultural e idioma, esto precisa tener la disponibilidad de enfrentar ciertos conflictos y disponerlos entre ambos en el transcurso de la comunicación.

“Comunicación afectiva y efectiva es indispensable para desarrollar relaciones interculturales. El primer paso es reconocer las dificultades que presenta esta situación y tener disposición comunicativa; es decir reconocer al otro como un interlocutor, entender la comunicación como un proceso de doble vía que implica expresar y escuchar.

Es necesario aprender a escuchar y a respetar el derecho de las personas a expresarse en su propio idioma, comprendiendo el sentido de hacerlo así, pues en el idioma esta presente la manera de pensar y entender el mundo.

Se puede estar en la capacidad de adoptar las medidas oportunas y eficaces para facilitar y conseguir una comunicación efectiva, como la utilización de intérpretes, la detección y resolución de malentendidos, y la búsqueda de la comprensión mutua sobre lo que se quiere poner en común.” (1-86)

### **1.3.9 Diálogo y debate efectivo**

El diálogo como tal son conversaciones que hacen reflexionar sobre situaciones que al final se convierten en aprendizajes para los dialogantes, para ello es ineludible tomar en cuenta que cuando.

“Nos referimos a la habilidad de discutir sin agredir, sin descalificar al otro.

Debemos aprender a presentar nuestras ideas y opiniones propias, con vehemencia incluso, pero estando claros del derecho de los otros a no estar de acuerdo, a tener sus propias ideas y opiniones.

Hay que aprender también a comprender el disenso como un derecho y al mismo tiempo, como una oportunidad de enriquecer la postura propia con otros puntos de vista.

Esta habilidad implica confianza en uno mismo para expresar y defender aquellos en lo que se cree, y flexibilidad para aceptar la posibilidad de modificar nuestra postura cuando consideramos que los demás tienen la razón. Se trata de lograr apertura frente a las ideas distintas, lo cual no significa necesariamente aceptarlas o asumirlas.” (1-87)

### **1.3.10 Sentido crítico**

“Este sentido implica la capacidad de interrogar, de cuestionar aspectos de la cultura propia y de las demás culturas: prácticas, actitudes, creencias, etc., a la luz de los valores y principios en los que se cree, sin por ello descalificar alguna cultura o considerarla inferior.

Es necesario cuidarnos del relativismo cultural extremo, o sea, considerar porque no hay culturas superiores o inferiores, todos los elementos de una cultura están bien y se debe mantener como está. Este error lleva a posturas que idealizan las culturas y niegan la posibilidad de crecimiento y perfeccionamiento de los pueblos.

Al momento de cuestionar elementos o prácticas de las otras culturas, es importante estar claros que lo hacemos desde nuestra propia perspectiva cultural. Lo que para nosotros puede parecer equivocado o correcto según nuestros valores, significados y manera de entender el mundo. Para otros puede significar lo contrario. La criticidad debe de enmarcarse en todo momento dentro del respeto hacia la diversidad.” (1-87)|



### **1.3.11 Aprendiendo del otro**

Para el beneficio del acervo cultural de otras culturas hay que aceptar que todas tienen aspectos mejores que la cultura propia y de la cual hay que conocerlas para darles utilidad en la vida personal y colectiva.

“Esta habilidad exige disposición y ser capaz de aprender de los otros, de sus formas de actuar, de sus conocimientos y hasta de lo que consideramos como sus errores.

Podemos pasar años coexistiendo con personas, de cultura distinta, sin aprender nada de ellas. Esto es reflejo de concepciones etnocéntricas y discriminatorias pues no se considera al otro capaz de enseñar algo o de ser portador de conocimientos y valores.

Aprender del otro implica respeto, valoración, y una disposición y conocer y compartir.” (1-88)

## II. APLICACIÓN DE PROCESOS DE INTERCULTURALIDAD EN EL AULA

Las dinámicas utilizadas se extrajeron del Manual de Dinámicas Proyectos Juveniles, Equipo Pastoral Juvenil Parroquia de San Miguel Arcángel, Coyuca de Benítez, Gro. México, y se adaptaron introduciendo algunos cambios necesarios al impulso de procesos de interculturalidad en las aulas de centros educativos mayas del nivel diversificado de Sololá.

### 2.1. 1 Guía No. 1

2.1.2 Proceso: la confianza

2.1.3 Valores a trabajar: libertad y familiaridad

2.1.4 Competencia: se desenvuelve con libertad y familiaridad en distintos ambientes con sus compañeras y compañeros de diversas culturas dentro y fuera de su centro educativo

2.1.5 Actividades

- Bienvenida por parte del coordinador de grupo
- Presentación entre participantes a través de la dinámica “entrevistas mutuas” - -
- Presentación de las expectativas de los participantes
- Presentación de la agenda
- Presentación y aprobación de pautas de conducta
- Dinámica de grupo “álbum de recuerdos”

2.1.6 Indicadores de logro

- Manifiesta sus aptitudes en las diferentes actividades educativas que participa
- Acierta las cualidades de su compañera y compañero de estudio
- Se dispone e interesa por comprender las manifestaciones del otro u otra

### 2.1.7 Dinámica de inicio “entrevistas mutuas”

2.1.7.1 Definición: se trata de crear un mundo en común, por parejas.

2.1.7.2 Objetivo: comprender la diferencia de relaciones, cuando se basan en una desconfianza o confianza a priori.

2.1.7.3 Participantes: grupo en el aula a partir de 11- 12 años.

2.1.7.4 Consignas de partida: cada pareja debe aislarse y no contactar con los demás, hay que intentar contar lo más posible de sí mismo

2.1.7.5 Desarrollo: explicación del juego al grupo, seguida de agrupamiento por parejas, intentando elegir a alguien con quien no se convive habitualmente. El juego dura 15 minutos. Las parejas se aíslan, y durante 10 minutos, cada compañero dice al otro la idea que tiene de sí mismo, a fin de crear un mundo en común.

2.1.7.6 Evaluación: tratará sobre la evolución de los sentimientos durante el juego y cosas aportadas por él, los cambios que se han producido y se producirán en las relaciones entre ambos.

### **2.1.8 Dinámica de finalización “álbum de recuerdos”**

2.1.8.1 Definición: se trata de acertar las cualidades de cada uno.

2.1.8.2 Objetivo: conocer a los demás.

2.1.8.3 Participantes: más de 6, a partir de 14 años.

2.1.8.4 Materiales: fotografía de pequeño de cada participante, (si no es posible dibujarse así mismo) cartulinas, bolígrafos.

2.1.8.5 Consignas de partida: los participantes pueden agregar además un dato para ellos relevante.

2.1.8.6 Desarrollo: para este ejercicio se necesitan 20 minutos y se reparten cartulinas entre los participantes, las cuales deberán doblarlas por la mitad, en una parte pegarán la fotografía, y en la otra escribirán datos de la infancia, tales como: - Mi mayor travesura, - Mi mayor éxito, - Mi mejor regalo, - Mis primeros amigos, mi mayor anhelo, etc. Una vez hechos todos los álbumes, se barajarán y se repartirán a los participantes, se irán leyendo uno a uno y se mostrará la fotografía, entre todos se tratará de adivinar a quién pertenece el álbum.

### **2.2.1 Guía No. 2**

2.2.2 Proceso: el reconocimiento mutuo

2.2.3 Valores a trabajar: participación equitativa

2.2.4 Competencia: vivencia la equidad participativa con sus compañeras y compañeros de las diversas culturas en su centro educativo

2.2.5 Actividades

- Presentación entre participantes a través de la dinámica “rueda de nombres”
- Presentación de las expectativas de los participantes
- Presentación de la agenda
- Presentación y aprobación de pautas de conducta
- Dinámica de grupo “rasgos en común”

### 2.2.6 Indicadores de logro

- Acepta a la persona diferente a él como un interlocutor válido
- Comparte las características que tiene en común con los demás
- Participa con imparcialidad con sus compañeras y compañeros en múltiples actividades

### **2.2.7 Dinámica de inicio “rueda de nombres”**

2.2.7.1 Definición: consiste en repetir los nombres de los demás.

2.2.7.2 Objetivo: aprender los nombres.

2.2.7.3 Participantes: más de 10, a partir de 7 años

2.2.7.4 Consignas de partida: se hace un círculo entre todos los participantes.

2.2.7.5 Desarrollo: para este ejercicio se necesitan de 10 a 15 minutos, comienza uno diciendo su nombre. El de su izquierda dice el nombre del anterior y el suyo, y así sucesivamente hasta el último, que deberá repetir todos los nombres. Se pueden meter varias variantes, tales como decir su nombre y el de una fruta que empiece por la misma letra, decir su nombre y algo que le gusta o disgusta, decir su nombre y el pueblo o ciudad que mas le gusta, etc.

### **2.2.8 Dinámica de finalización “rasgos en común”**

2.2.8.1 Definición: consiste en sacar el mayor número de similitudes que hay entre cada pareja.

2.2.8.2 Objetivos: aprender las características que tenemos en común con los demás.

2.2.8.3 Participantes: más de 10, a partir de 7 años.

2.2.8.4 Consignas de partida: se divide el grupo por parejas.

2.2.8.5 Desarrollo: para este ejercicio se necesitan 20 minutos cada pareja debe sacar el mayor número de similitudes que hay entre ellos, como color de pelo, ropa, aficiones, familia, gastronomía, etc. gana la pareja que mayor parecido tenga.

2.2.8.6 Evaluación: procurar que indiquen con confianza las similitudes notar hasta que punto los participantes las diferencian entre parejas

### **2.3.1 Guía No. 3**

2.3.2 Proceso: la comunicación efectiva

2.3.3 Valores a trabajar: escuchar y expresarse con respeto

2.3.4 Competencia: escucha y sabe expresarse ante la persona diferente en busca de un entendimiento entre ambos en sus relaciones intercentros educativos

2.3.5 Actividades

- Presentación entre participantes a través de la dinámica “este es mi amigo”
- Presentación de las expectativas de los participantes
- Presentación de la agenda
- Presentación de pautas de conducta
- Dinámica de grupo “afirmaciones en grupo”

2.3.6 Indicadores de logro

- Escucha y respeta el derecho de la persona a expresarse en su propio idioma
- Practica la comunicación como un proceso de doble vía donde se escucha y se expresa
- Impulsa la comunicación entre hombres y mujeres de diferentes culturas

### **2.3.7 Dinámica de inicio “este es mi amigo”**

2.3.7.1 Definición: se trata de que cada participante presente al compañero al resto del grupo, convirtiendo la presentación, de una cosa "mía" en una cosa nuestra.

2.3.7.2 Objetivo: integración de todos los participantes al grupo.

2.3.7.3 Participantes: grupo en el aula a partir de los 4 años.

2.3.7.4 Consignas de partida: todos los participantes lo deben de hacer en voz alta para que se escuchen

2.3.7.5 Desarrollo: para este ejercicio se necesitan 10 minutos los participantes se sientan en círculo con las manos unidas. Uno comienza presentando al compañero de la izquierda con la fórmula "este es mi amigo X", cuando dice el nombre alza la mano de su amigo al aire; se continúa el juego hasta que todos hayan sido presentados.

2.3.7.6 Evaluación: hay que procurar el conseguir que todos los participantes se sientan integrados y aceptados dentro del grupo. Es importante que todos los compañeros sepan su nombre.

### **2.3.8 Dinámica de finalización “afirmaciones en grupo”**

2.3.8.1 Definición: se trata de conocer los puntos de acuerdo y desacuerdo sobre distintos temas susceptibles de opinión.

2.3.8.2 Objetivo: conocer las disientas valoraciones de los/as participantes del grupo. Aprender a respetar las posturas de los/as demás.

2.3.8.3 Participantes: grupo en el aula a partir de 8 años.

2.3.8.4 Materiales: útiles para escribir.

2.3.8.5 Consignas de partida: entre todos enlistar las pautas de conducta que regirán la puesta en común y el debate

2.3.8.6 Desarrollo: para este ejercicio se necesitan 20 minutos se elige un tema concreto para opinar sobre él. Cada participante escribe en una tarjeta sus ideas. Posteriormente se hace una puesta en común, escribiendo en la pizarra las afirmaciones sobre las que hay acuerdo y en las que hay desacuerdo. Luego se entabla el debate.

2.3.8.7 Evaluación: entre todos reflexionar sobre ¿En qué se estriban las diferencias? ¿Cómo se actúa cuando hay desacuerdos? ¿Se respeta la opinión de los/as compañeros?

2.3.8.8 Notas: para fomentar el que no se monopolice la palabra y que todo el grupo participe, se puede dar al principio del debate 3 cerillas a cada persona. Cada vez que alguien quiera hablar, tendrá que poner una cerilla en el centro, no pudiendo hablar más cuando se le acaben.

### **2.4.1 Guía No. 4**

2.4.2 Proceso: el diálogo y debate

2.4.3 Valores a trabajar: escucha y respeta la opinión del otro

2.4.4 Competencia: dialoga escuchando y respetando la opinión de la otra persona en sus relaciones educativas

2.4.5 Actividades

- Presentación entre participantes a través de la dinámica “cuento vivo”
- Presentación de las expectativas de los participantes
- Presentación de la agenda
- Presentación de pautas de conducta
- Dinámica de grupo “cintas de prejuicios”

#### 2.4.6 Indicadores de logro

- Escucha y respeta la opinión de la otra persona
- Manifiesta su inconformidad, guardando respeto a los demás
- Analizar previo debate el tema en discusión

#### **2.4.7 Dinámica de inicio “cuento vivo”**

2.4.7.1 Definición: dinámica de animación.

2.4.7.2 Objetivo: preparar mental y físicamente para una participación exitosa

2.4.7.3 Participantes: grupo de aula a partir de 11- 12 años.

2.4.7.4 Consignas de partida: todos los participantes están sentados en círculo

2.4.7.5 Desarrollo: este ejercicio necesita de 15 minutos todos los participantes están sentados en círculo. El coordinador empieza a contar un relato sobre cualquier cosa, donde incorpore personajes y animales en determinadas actitudes y acciones. Se explica que cuando el coordinador señale a cualquier compañero, éste debe actuar como el animal o persona sobre la cual el coordinador está haciendo referencia en su relato.

Por ejemplo: Paseando por el parque vi. a un niño tomando un helado (señala a alguien).

..... Estaba todo lleno de helado, se chupaba las manos, vino su mamá (señala a otra persona), y se enfadó mucho.....

..... El niño se puso a llorar y se le cayó el helado.....

..... Un perro (señala a otra persona) pasó corriendo y se tomó el helado..... etc.

2.4.7.6 Notas: Una vez iniciado el cuento el coordinador puede hacer que el relato se vaya construyendo colectivamente de manera espontánea, dándole la palabra a otro compañero para que lo continúe.

#### **2.4.8 Dinámica de finalización “cintas de prejuicios”**

2.4.8.1 Definición: se trata de mantener una discusión en la que cada persona tiene una "etiqueta".

2.4.8.2 Objetivo: analizar cómo influyen los estereotipos en la comunicación.

2.4.8.3 Participantes: grupo en el aula a partir de 10 años.

2.4.8.4 Materiales: cintas de cartulina, rotulador y maskin tape.

2.4.8.5 Consignas de partida: el animador/a prepara para colocar alrededor de la

cabeza con diversos estereotipos: "rebelde", "gordo (a)", "inteligente", "enfermero" "supervisor" "juez" "tortillera"

2.4.8.6 Desarrollo: el ejercicio necesita 20 minutos el animador/a coloca a la altura de la frente las cintas sin que sean vistas por la persona a la que se le coloca. Una vez todas las personas tienen las cintas puestas se propone un tema a discutir. Cada cual tratará a las demás personas, durante la discusión, en base a lo que para ella significa el estereotipo que le ve en la frente. No hay que decir abiertamente lo que pone, sino tratar a esa persona con la idea que tienes de una persona que respondiera a esa "etiqueta".

2.4.8.7 Evaluación: entre todos reflexionar ¿Cómo afecta a la comunicación la primera imagen que se forma de alguien? ¿o la que le dan? ¿Cómo se han sentido? ¿Se valora lo mismo la palabra de todo el mundo? ....

2.4.8.8 Notas: se puede hacer en el transcurso de una clase, toda una mañana, durante un desayuno, etc.

## **2.5.1 Guía No. 5**

2.5.2 Proceso: el aprendizaje mutuo

2.5.3 Valores a trabajar: disponibilidad de aprender del otro

2.5.4 Competencia: se instruye de los otros, en sus formas de actuar y sus conocimientos para una mejora personal y colectiva sin dejar de ser lo que es.

2.5.5 Actividades

- Presentación entre participantes a través de la dinámica "ruleta de presentación ¡Splash!"
- Presentación de las expectativas de los participantes
- Presentación de la agenda
- Presentación de pautas de conducta
- Dinámica de grupo "con las manos en la masa"

2.5.6 Indicadores de logro

- Vive los aspectos positivos de otra cultura, sin menospreciar la propia
- Comparte con los demás aspectos positivo de su cultura
- Aprende aspectos nuevos de otra cultura valorándolo como tal



### **2.5.7 Dinámica de inicio “ruleta de presentación (¡plash!)”**

2.5.7.1 Definición: una divertida forma de presentarse.

2.5.7.2 Objetivo: aprender los nombres.

2.5.8.3 Participantes: más de 12, a partir de 7 años.

2.5.8.4 Consignas de partida: se hacen dos círculos de igual número de componentes.

2.5.8.5 Desarrollo: este ejercicio necesita de 10 minutos las personas del círculo exterior miran hacia dentro, y las del interior hacia fuera, empiezan a girar los círculos en sentido contrario, y a una palmada del educador se paran los círculos, las personas de los distintos círculos que caigan juntas comenzarán a hablarse presentándose y contándose cosas de ellos, el coordinador marcará el tiempo, y a otra palmada comenzarán los círculos a girar de nuevo, así hasta estar todos presentados.

### **2.5.8 Dinámica de finalización “con las manos en la masa”**

2.5.8.1 Definición: se trata de modelar por parejas con los ojos cerrados un trozo de arcilla o plastilina.

2.5.8.2 Objetivo: favorecer la comunicación impulsando otros canales. Estimular los procesos de decisión.

2.5.8.3 Participantes: grupo en el aula a partir de 8 años.

2.5.8.4 Materiales: arcilla o plastilina. Tela para taparse los ojos.

2.5.8.5 Consignas de partida: todo el grupo se tapa los ojos y no puede hablar, ni emitir sonidos. Se forman parejas sin conocerse.

2.5.8.6 Desarrollo: para este ejercicio se necesita 25 minutos cada pareja se sienta cara a cara. En medio se coloca un trozo de arcilla o plastilina, lo bastante blanda para poder modelarla. Una vez colocadas se ponen las cuatro manos sobre la arcilla y se pide que se moldee algo conjuntamente.

2.5.7.7 Evaluación: entre todos reflexionar y comentar ¿Cómo se fue decidiendo qué hacer? ¿Quién tomaba la iniciativa? ¿Cómo se produjo la comunicación?

### **2.6.1 Guía No. 6**

2.6.2 Proceso: el intercambio

2.6.3 Valores a trabajar: aporta algo positivo para el desarrollo del otro

2.6.4 Competencia: aporta aspectos positivos de su cultura para el beneficio de los demás dentro de su ambiente educativo

#### 2.6.5 Actividades

- Presentación entre participantes a través de la dinámica “autografía”
- Presentación de las expectativas de los participantes
- Presentación de la agenda
- Presentación de pautas de conducta
- Dinámica de grupo “descubrir”

#### 2.6.6 Indicadores de logro

- Selecciona aspectos positivos de su cultura para compartirlos con los demás
- Comparte incondicionalmente las manifestaciones de vida en grupos culturales diferentes
- Facilitar la información más importante de sí mismo con los demás

#### **2.6.7 Dinámica de inicio “autobiografía”**

2.6.7.1 Definición: cada jugador/a debe extractar en un tiempo determinado los datos que considere más significativo de su vida.

2.6.7.2 Objetivo: facilitar a los demás la información que cada uno/a considere más significativa de sí mismo.

2.6.7.3 Participantes: grupo en el aula a partir de 11 - 12 años.

2.6.7.4 Materiales: ficha, folios cartulinas. Útiles de escribir.

2.6.7.5 Consignas de partida: que cada participante hable de si mismo, no se permite hablar de terceras personas

2.6.7.6 Desarrollo: este ejercicio necesita 15 minutos cada jugador/a escribe en un folio o cartulina durante un tiempo determinado, por ejemplo cinco minutos, los datos más significativos de su vida. A continuación, se juntan todas las fichas, se barajan y después el grupo debe adivinar a quien pertenece cada ficha que se va sacando, en las que NO debe figurar el nombre.

2.6.7.7 Notas: para este juego, es mejor que los/as participantes se conozcan.

#### **2.6.8 Dinámica de finalización “descubrir”**

2.6.8.1 Definición: se trata de describir algo que ha sido visto durante un rato.

2.6.8.2 Objetivo: favorecer la observación y la capacidad de descripción.

2.6.8.3 Participantes: grupo en el aula a partir de 8 años.

2.6.8.4 Consignas de partida: se observa el objeto durante uno o dos minutos

2.6.8.5 Desarrollo: para este ejercicio se necesita 20 minutos se señala un objeto y se da tiempo para observarlo con calma.

Luego, por parejas, debe describirse: aspecto, características, finalidad, contextura, origen, etc.

2.6.8.6 Evaluación: puede girar en torno a la precisión del lenguaje y la objetividad de nuestras observaciones.

### **2.7.1 Guía No. 7**

2.7.2 Proceso: la regulación pacífica de conflictos

2.7.3 Valores a trabajar: resolución de conflictos con respeto y no violencia

2.7.4 Competencia: disciplina pacíficamente los conflictos en un ambiente de respeto y no violencia logrando llegar a consensos mínimos dentro y fuera de su centro educativo

2.7.5 Actividades

- Presentación entre participantes a través de la dinámica “toca azul”
- Presentación de las expectativas de los participantes
- Presentación de la agenda
- Presentación de pautas de conducta
- Dinámica de grupo “el silencio”

2.7.6 Indicadores de logro

- Analiza las causas del conflicto para encontrar las posibles soluciones que beneficie a los involucrados
- Soluciona conflictos minimizando los daños que pudieran ocasionar a ambos
- Es creativo e imaginario a la hora de resolver conflictos adquiriendo la capacidad de ponerse en el lugar del otro

### **2.7.7 Dinámica de inicio “toca azul”**

2.7.7.1 Definición: induce al contacto físico

2.7.7.2 Objetivo: conocer las cualidades y valores de los compañeros. Aumentar la confianza en el otro.

2.7.7.3.Participantes: a partir de los 11 años, grupo en el aula entre 10 y 30 participantes.

2.7.7.4 Consignas de partida: cada participante debe de esforzarse en buscar lo que se pide y que sea de otro compañero (a) y no de la misma persona

2.7.7.5 Desarrollo: para este ejercicio se necesita de 10 minutos, el monitor anuncia "toquen azul" (u otro color u objeto). Los participantes deben tocar algo que lleve otra persona del color anunciado. "Toquen una sandalia", "toquen una pulsera", "toquen un anillo", "toquen una nariz" "toquen una cabeza". Hay muchas variaciones, como "toquen una rodilla con el pulgar izquierdo". Es fenomenal hacerlo a cámara lenta.

### **2.7.8 Dinámica de finalización "silencio"**

2.7.8.1 Definición: se trata de un juego de roles sobre un conflicto en una aula.

2.7.8.2 Objetivos: estimular la creatividad y la imaginación a la hora de resolver conflictos. Favorecer la observación y la capacidad de saber ponerse en el lugar el otro/a.

2.7.8.3 Participantes: grupo en el aula a partir de 8 años.

2.7.8.4 Consignas de partida: ver las propias de un juego de rol (ficha tipo). Dividir el grupo en subgrupos de tres personas: una hará de observadora, otra de maestra y otra de alumna.

2.7.8.5 Desarrollo: el escenario es una clase. El maestro/a llama al alumno a la pizarra para hacer un ejercicio o algo similar. El alumno/a no responde. A partir de aquí el juego continuará desde las consignas de cada rol (ver notas).

Después de unos 10 minutos se procede a la evaluación. Tras ésta se puede volver a repetir una o dos veces sólo con una pareja y el resto del grupo como observador, para intentar posibles soluciones u otras formas de enfrentar el conflicto.

2.7.8.6 Evaluación: entre todos ¿Cómo nos hemos sentido? ¿sabe qué sentía el otro? ¿Cuál es el/los conflictos? ¿Qué situaciones se han dado? Lluvia de ideas sobre posibles actitudes a adoptar. Selección de ellas.

2.7.8.7 Notas:

Maestro/a: el alumno/a al que llama nunca ha dado "problemas". Le ha llamado tres veces y no ha habido la más mínima respuesta. Tendrá que intentar que salga o bien que le responda, ya que es una situación incómoda ante la clase.

Alumno/a: la noche anterior ha habido una fuerte disputa familiar en su casa. La situación es muy tensa y sólo tiene ganas de llorar, pero no ha tenido más remedio

que asistir a clase. Ha oído su nombre, pero sabe que si pasa a la pizarra no podrá aguantar las lágrimas.

### **2.8.1 Guía No. 8**

2.8.2 Proceso: la cooperación

2.8.3 Valores a trabajar: la cooperación

2.8.4 Competencia: interactúa en momentos necesarios de cooperación con las personas que le rodean

2.8.5 Actividades

- Presentación entre participantes a través de la dinámica “fila de cumpleaños sin hablar”
- Presentación de las expectativas de los participantes
- Presentación de la agenda
- Presentación de pautas de conducta
- Dinámica de grupo “orden en el banco”

2.8.6 Indicadores de logro

- Colabora con responsabilidad cuando se le solicita su apoyo
- Concorre desinteresadamente y aporta en actividades donde se le necesita
- Favorece la coordinación y cooperación en grupo

### **2.8.7 Dinámica de inicio “fila de cumpleaños sin hablar”**

2.8.7.1 Definición: se trata de ordenarse sin hablar ni emitir sonidos

2.8.7.2 Objetivo: desarrollar la cooperación y el trabajo en equipo

2.8.7.3 Participantes: grupo, clase, para grupos de 15 a 20

2.8.7.4 Materiales: un local para 25 personas o salir al patio

2.8.7.5 Consignas de partida: pueden comunicarse de la manera que crean conveniente menos hablado.

2.8.7.6 Desarrollo: este ejercicio necesita de 15 minutos una actividad exigente y cooperativa. El director de juego solo da estas instrucciones: "Sin hablar, hagan una fila según el día y el mes de su cumpleaños. Tenemos que hacer una fila desde enero hasta diciembre". Los participantes tienen que buscar la manera de comunicarse sin palabras y dónde deben empezar y terminar la fila. No importa mucho que no salga todo correcto. La idea es que trabajen juntos.

### **2.8.8 Dinámica de finalización “orden en el banco”**

2.8.8.1 Definición: se trata de conseguir ordenarse y cambiar de lugar a través de un espacio muy estrecho.

2.8.8.2 Objetivo: favorecer la coordinación de movimientos y la cooperación. Permitir el acercamiento y contacto del grupo.

2.8.8.3 Participantes: grupo, clase,.... a partir de 8 años.

2.8.8.4 Materiales: Un banco lo suficientemente largo para que entren todos/as. Si no lo hay se puede dibujar, o marcar con cinta aislante, dos líneas paralelas en el suelo. El ancho debe ser de unos 20 cm.

2.8.8.5 Consignas de partida: nadie puede bajarse del banco o salirse de las líneas.

2.8.8.6 Desarrollo: este ejercicio necesita de 20 minutos el animador/a invita al grupo a montarse sobre el banco. Una vez todos/as colocados se explica que el objetivo es colocarse según las edades, o la fecha de nacimiento, o la estatura.

2.8.8.7 Evaluación: puede girar en torno a cómo hemos logrado desplazarnos sin caernos, cómo se ha sentido el apoyo del grupo, su proximidad, etc.

### **2.9.1 Guía No. 9**

2.9.2 Proceso: la convivencia

2.9.3 Valores a trabajar: respeto y aceptación de normas comunes

2.9.4 Competencia: convive manifestando respeto, aceptación de normas comunes y la aceptación de la opinión de la persona diferente a él o ella.

2.9.5 Actividades

- Presentación entre participantes a través de la dinámica “un qué”
- Presentación de las expectativas de los participantes
- Presentación de la agenda
- Presentación de pautas de conducta
- Dinámica de grupo “el corro de la tarde”

2.9.6 Indicadores de logro

- Convive con libertad y confianza con las personas diferentes a él o ella
- Acepta que las culturas diferentes tienen en común algunos valores
- Practica los valores necesarios para participar en grupo

### **2.9.7 Dinámica de inicio “¿un qué?”**

2.9.7.1 Definición: el juego consiste en poner dos mensajes en diferentes direcciones. Todos los participantes se colocan sentados en círculo.

2.9.7.2 Objetivo: este juego favorece la distensión y estimula la concentración en el grupo.

2.9.7.3 Participantes: grupo, de 20 a 24 personas.

2.9.7.4 Consignas de partida: el mensaje y el gesto que se comunica se puede modificar (apretón de manos, utilización de un lapicero, un arete, una fruta) según las características del grupo.

2.9.7.5 Desarrollo: el ejercicio necesita de 15 minutos el que comienza el juego (A) dice al de su derecha (B): "esto es un abrazo" y le da uno, B pregunta: "¿un qué?" y A le responde: "un abrazo" y se lo vuelve a dar. Luego B dice a C (el de su derecha): "Esto es un abrazo" y le da uno, C pregunta a B: "¿un qué?" y A contesta a B: "un abrazo" y se lo da. Así sucesivamente. La pregunta "¿un qué?" siempre vuelve a "A", quien envía de nuevo los abrazos. Simultáneamente manda por su izquierda otro mensaje y gesto: "esto es un gallo" y se lo da, se sigue la misma dinámica que en el ejemplo anterior. Cuando los gallos comienzan a cruzarse en una de las partes del círculo comienza el jaleo y la diversión.

### **2.9.8 Dinámica de finalización “el círculo de la tarde”**

2.9.8.1 Definición: se trata de reconocer cualidades positivas de las personas del grupo, de una misma y del grupo como tal.

2.9.8.2 Objetivo: favorecer la autoestima y la cohesión grupal. Aprender a pensar en positivo.

2.9.8.3 Participantes: grupo en el aula a partir de 8 años.

2.9.8.4 Consignas de partida: si alguien no responde a la primera vuelta se le da la oportunidad en una, nadie debe quedarse sin hablar.

2.9.8.5 Desarrollo: este ejercicio necesita de 20 minutos sentados/as en círculo. El animador/a explica lo que cada persona del grupo tiene que decir. A modo de ejemplo:

- Decir la flor, el animal o el árbol que le recuerda la persona que está a su lado, y por qué.

- Decir una cualidad de la persona situada a su izquierda y ofrecer una de sus cualidades positivas a la de su derecha.
- Decir una palabra, dos o tres, que expresen tus sentimientos agradables al estar con el grupo.

2.9.8.6 Evaluación: después de la actividad entre todos se responden los siguientes cuestionamientos ¿Le fue fácil decir las cualidades positivas de la otra persona? ¿Cómo se sintió al escuchar las suyas? ¿Le fue fácil ofrecer sus cualidades positivas?



**BIBLIOGRAFÍA**

1. AZMITIA, Óscar y otros y **Educación Maya y Educación Intercultural.** Guatemala, editorial Saqil, 2000

Fuente electrónica:

Manual de dinámicas, proyectos juveniles  
[www.pjcweb.org](http://www.pjcweb.org)

## **ANEXOS**



# ACEM

ASOCIACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS MAYAS

Guatemala 13 de marzo de 2,007

Señor(a) Director(a):  
Centro Educativo Maya  
Ciudad de Guatemala

Respetables Directores:

Niya' jun ruutzil eewach jata k'a jar Ajaw Ruk'u'x Kaaj, Ruk'u'x Uleew niya'owi jar ena'ooj, chi paam jar esamaaj. (Tz'utujil)

Reciban un Cordial Saludo que Corazón del Cielo y Corazón de la Tierra los fortalezca en sus labores diarias.

El objeto de la presente es para informarles que la Señora Maria del Carmen Tuy Tocoeh, originaria de Sololá esta realizando una Investigación de Tesis, requisito último para culminar sus estudios en la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación. El tema de investigación es: "Aplicación de Procesos de Interculturalidad en el Cielo Diversificado en los Centros Educativos Mayas del Departamento de Sololá.

Por lo anterior SOLICITO que se le de la información necesaria, ya que es una persona que ha colaborado y apoyado la Educación Maya en ACEM y en otras instituciones afines.

Se adjunta listado de Centros Educativos a Visitar, esperando contar con su colaboración, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
William Simón Perén  
Coordinador Administrativo



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN  
SOLOLÁ

Sololá, 15 de Marzo de 2007

Oficio No. DDE-189-2007  
Ref. MAR/mavs

Sra. María del Carmen Tuy Tocoeh  
7a. Av. 1-01, zona 2  
Sololá

Señora Tuy:

De manera atenta y respetuosa me permito saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores diarias, y desde ya buenos augurios en la investigación a realizar.

Atentamente me dirijo a usted para acusar recibo de su solicitud de fecha 12 de marzo del año en curso, en el donde solicita autorización para la realización de la investigación "APLICACIÓN DE PROCESO DE INTERCULTURALIDAD EN EL CICLO DIVERSIFICADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS MAYAS DEL DEPARTAMENTO", así mismo la entrevista con los Coordinadores Técnicos Administrativos de los establecimientos educativos mayas en donde realizará dicha actividad respectivamente..

Por lo anterior ésta Dirección Departamental de Educación AUTORIZA lo requerido.

Deferentemente,



Lic. Marcelino Aicabul Ramírez  
Director Departamental de Educación  
Sololá

cc. archivo  
Más y mejor educación





Iximulew, Oxi' Aj  
Guatemala, 16 de marzo de 2007

Sra.: María del Carmen Tuy Tocoeh.  
Estudiante Tesista de la Universidad de San Carlos.  
Presente.

Respetable señora Tesista:

Tak'ulu' jun rutzil awäch, ja ta k'a ri Ruk'ux Kaj, Ruk'ux Ulew xkatruto' chupan ri samaj nab'an pa kiwi' ri qati't qamama' richin man nichüp ri kina'oj, ri kib'ankil. (Idioma Kaqchikel) Reciba un cordial saludo, y que el Corazón del Cielo y Corazón de la Tierra le de fortalezas en el estudio que esta realizando.

El objeto de la presente es para dar respuesta a su solicitud presentada a esta Asociación, con fecha 12/03/07.

1. Para la Asociación de Centros Educativos Mayas ACEM, es de mucho agrado que estudiantes de la gloriosa Universidad de San Carlos, realicen estudios de investigación en las Escuelas Mayas que conforman nuestra Asociación, ya que es muy importante y necesario documentar estas experiencias innovadoras en materia de Educación Maya, y mejorar la calidad del servicio educativo a través de las recomendaciones y/o propuestas de las investigaciones.
2. Por lo anterior, AUTORIZAMOS que se realicen los estudios pertinentes en las escuelas mayas seleccionadas y en el tiempo establecido.
3. Estamos dispuestos a concederle una entrevista en las oficinas de ACEM, en la fecha y horario que podamos acordar con su persona posteriormente.
4. A los Centros Educativo Mayas seleccionadas, se les giro un oficio para informar el objeto de su visita y solicitarles las consideraciones hacia su persona.

Sin otro particular, le deseamos muchos éxitos en sus estudios.

Atentamente,

  
Emerico Wujilan Simón Perén  
Coordinador Administrativo ACEM

  
Ranulfo Ujpan Méndez  
Presidente de Junta Directiva ACEM

